AÑO XLVI. Domingo 22 de Marzo de 1885.—San Bienvenido, obispo y confesor, y santa Lea, viuda. NUMERO 69.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Real Lotería de la Isla de Cuba.

Sorteo ordinario número 1,183.—Lista de los números premiados en dicho Sorteo, que hoy se ha celebrado hoy, 21 de marzo de 1885.

Núm. Premios	Números. Premios	Números. Premios	Números. Premios
Decena.	4555 .. 400	9240 .. 400	
4 .. 400	4595 .. 400	9241 .. 400	
5 .. 400	4599 .. 400	9283 .. 400	
6 .. 400	4602 .. 400	9340 .. 400	
7 .. 400	4635 .. 400	9353 .. 400	
8 .. 400	4681 .. 400	9378 .. 400	
9 .. 400	4696 .. 400	9447 .. 400	
10 .. 1000	4710 .. 400	9472 .. 400	
11 .. 400	4781 .. 400	9484 .. 400	
12 .. 400	4800 .. 400	9561 .. 400	
13 .. 400	4804 .. 400	9563 .. 1000	
14 .. 400	4862 .. 400	9574 .. 1000	
15 .. 400	4884 .. 400	9582 .. 400	
16 .. 400	4901 .. 400	9586 .. 400	
17 .. 1000	4902 .. 400	9588 .. 400	
18 .. 400	4908 .. 400	9591 .. 400	
19 .. 400	4957 .. 400	9595 .. 400	
20 .. 400	4958 .. 400	9616 .. 400	
21 .. 400	4986 .. 400	9628 .. 400	
22 .. 400	4996 .. 400	9633 .. 400	
23 .. 400	Cinco mil.	9639 .. 400	
24 .. 400		9666 .. 400	
25 .. 400	5079 .. 400	9703 .. 400	
26 .. 400	5081 .. 400	9718 .. 1000	
27 .. 400	5082 .. 400	9725 .. 400	
28 .. 400	5097 .. 400	9779 .. 400	
29 .. 400	5107 .. 400	9790 .. 400	
30 .. 400	5113 .. 400	9841 .. 400	
31 .. 400	5118 .. 400	9878 .. 400	
32 .. 400	5134 .. 400	9895 .. 400	
33 .. 400	5151 .. 400	9937 .. 1000	
34 .. 400	5162 .. 400	Diez mil.	
35 .. 400	5227 .. 400		
36 .. 400	5229 .. 400		
37 .. 1000	5258 .. 400	10030 .. 400	
38 .. 400	5343 .. 400	10076 .. 400	
39 .. 400	5355 .. 400	10077 .. 400	
40 .. 400	5360 .. 400	10081 .. 400	
41 .. 400	5371 .. 400	10086 .. 400	
42 .. 400	5374 .. 400	10101 .. 400	
43 .. 400	5380 .. 400	10126 .. 400	
44 .. 400	5396 .. 400	10127 .. 400	
45 .. 400	5398 .. 400	10175 .. 400	
46 .. 400	5501 .. 400	10195 .. 400	
47 .. 400	5525 .. 400	10238 .. 400	
48 .. 400	5547 .. 400	10261 .. 400	
49 .. 1000	5551 .. 400	10262 .. 400	
50 .. 400	5576 .. 400	10277 .. 400	
51 .. 400	5581 .. 400	10294 .. 400	
52 .. 400	5615 .. 400	10297 .. 400	
53 .. 400	5625 .. 400	10314 .. 400	
54 .. 400	5641 .. 400	10367 .. 400	
55 .. 400	5717 .. 400	10371 .. 400	
56 .. 400	5753 .. 400	10387 .. 400	
57 .. 400	5786 .. 400	10388 .. 400	
58 .. 1000	5788 .. 400	10397 .. 400	
59 .. 400	5789 .. 400	10408 .. 400	
60 .. 400	5804 .. 400	10422 .. 400	
61 .. 400	5809 .. 400	10423 .. 400	
62 .. 400	5834 .. 400	10451 .. 400	
63 .. 400	5872 .. 400	10499 .. 400	
64 .. 400	5907 .. 400	10553 .. 400	
65 .. 400	5919 .. 400	10575 .. 400	
66 .. 400	5960 .. 400	10589 .. 400	
67 .. 400	5998 .. 400	10608 .. 400	
68 .. 400		10647 .. 400	
69 .. 400	Seis mil.	10690 .. 400	
70 .. 400		10712 .. 400	
71 .. 400	6042 .. 400	10718 .. 400	
72 .. 400	6052 .. 400	10757 .. 400	
73 .. 10000	6072 .. 400	10821 .. 400	
74 .. 400	6084 .. 400	10853 .. 400	
75 .. 400	6103 .. 400	10892 .. 400	
76 .. 400	6167 .. 400	10924 .. 400	
77 .. 400	6172 .. 400		
78 .. 400	6173 .. 400	Once mil.	
79 .. 400	6181 .. 400		
80 .. 400	6185 .. 400	11028 .. 400	
81 .. 400	6222 .. 400	11044 .. 400	
82 .. 400	6253 .. 400	11049 .. 400	
83 .. 400	6276 .. 400	11145 .. 400	
84 .. 400	6294 .. 400	11201 .. 400	
85 .. 1000	6314 .. 400	11206 .. 400	
86 .. 400	6315 .. 400	11212 .. 400	
87 .. 400	6330 .. 400	11219 .. 400	
88 .. 400	6381 .. 400	11234 .. 400	
89 .. 400	6407 .. 400	11257 .. 400	
90 .. 400	6423 .. 400	11293 .. 400	
91 .. 400	6491 .. 400	11331 .. 400	
92 .. 400	6511 .. 400	11395 .. 400	
93 .. 400	6513 .. 400	11423 .. 400	
94 .. 400	6572 .. 400	11431 .. 5000	
95 .. 400	6584 .. 400	11488 .. 400	
96 .. 400	6585 .. 400	11525 .. 400	
97 .. 1000	6588 .. 400	11529 .. 400	
98 .. 400	6597 .. 400	11537 .. 400	
99 .. 400	6627 .. 400	11552 .. 1000	
100 .. 400	6673 .. 400	11618 .. 400	
101 .. 400	6681 .. 400	11638 .. 400	
102 .. 400	6695 .. 400	11731 .. 400	
103 .. 400	6709 .. 400	11744 .. 400	
104 .. 400	6710 .. 400	11847 .. 400	
105 .. 400	6720 .. 1000	11856 .. 400	
106 .. 400	6737 .. 400	11860 .. 400	
107 .. 400	6751 .. 400	11923 .. 400	
108 .. 400	6767 .. 400	11931 .. 400	
109 .. 400	6769 .. 400	11935 .. 400	
110 .. 400	6869 .. 400	11938 .. 400	
111 .. 1000	6985 .. 1000	11948 .. 400	
112 .. 400	Siete mil.	11963 .. 400	
113 .. 400		11973 .. 400	
114 .. 400	7050 .. 400	Doce mil.	
115 .. 400	7067 .. 400		
116 .. 400	7074 .. 400		
117 .. 400	7083 .. 400	12001 .. 400	
118 .. 400	7133 .. 400	12048 .. 400	
119 .. 400	7150 .. 400	12236 .. 400	
120 .. 400	7152 .. 400	12274 .. 400	
121 .. 400	7177 .. 400	12310 .. 400	
122 .. 400	7206 .. 400	12396 .. 400	
123 .. 400	7209 .. 400	12481 .. 400	
124 .. 400	7223 .. 400	12484 .. 400	
125 .. 400	7270 .. 400	12487 .. 400	
126 .. 400	7345 .. 400	12553 .. 400	
127 .. 400	7377 .. 400	12578 .. 400	
128 .. 400	7417 .. 400	12724 .. 400	
129 .. 400	7499 .. 1000	12890 .. 400	
Doce mil.	7578 .. 400	12902 .. 400	
130 .. 400	7580 .. 400	12929 .. 400	
131 .. 400	7582 .. 400	12936 .. 400	
132 .. 400	7588 .. 400	12947 .. 400	
133 .. 400	7591 .. 400	12957 .. 400	
134 .. 400	7608 .. 400		
135 .. 1000	7702 .. 400	Trece mil.	
136 .. 400	7736 .. 400	13021 .. 400	
137 .. 400	7740 .. 400	13047 .. 400	
138 .. 400	7765 .. 400	13076 .. 400	
139 .. 400	7800 .. 400	13079 .. 5000	
140 .. 400	7848 .. 400	13080 .. 400	
141 .. 400	7849 .. 400	13149 .. 400	
142 .. 400	7916 .. 400	13249 .. 400	
143 .. 400	7922 .. 400	13265 .. 400	
144 .. 400	7963 .. 400	13290 .. 400	
145 .. 400	7973 .. 400	13306 .. 400	
146 .. 400	7984 .. 400	13320 .. 1000	
147 .. 400		13321 .. 400	
148 .. 400	Ocho mil.	13374 .. 400	
149 .. 400		13440 .. 400	
150 .. 400	8019 .. 400	13458 .. 400	
151 .. 400	8057 .. 400	13500 .. 400	
152 .. 400	8069 .. 400	13633 .. 400	
153 .. 400	8102 .. 400	13645 .. 400	
154 .. 400	8119 .. 400	13646 .. 400	
155 .. 400	8131 .. 400	13662 .. 400	
156 .. 400	8155 .. 400	13700 .. 400	
157 .. 400	8172 .. 400	13722 .. 400	
158 .. 400	8176 .. 400	13728 .. 400	
159 .. 400	8177 .. 400	13739 .. 400	
160 .. 400	8187 .. 400	13840 .. 400	
161 .. 400	8232 .. 400	13843 .. 400	
162 .. 400	8278 .. 5000	13854 .. 400	
163 .. 400	8383 .. 400	13888 .. 400	
164 .. 400	8404 .. 400	13904 .. 400	
165 .. 400	8405 .. 400	13937 .. 400	
166 .. 400	8429 .. 400	13964 .. 400	
167 .. 400	8445 .. 400	13977 .. 400	
168 .. 400	8448 .. 400		
169 .. 400	8471 .. 400	Catorce mil.	
170 .. 400	8485 .. 1000		
171 .. 400	8506 .. 400	14025 .. 400	
172 .. 400	8512 .. 400	14043 .. 400	
173 .. 400	8536 .. 400	14045 .. 400	
174 .. 400	8569 .. 400	14069 .. 400	
175 .. 400	8570 .. 400	14071 .. 1000	
176 .. 400	8575 .. 400	14119 .. 400	
177 .. 400	8596 .. 400	14259 .. 400	
178 .. 400	8645 .. 400	14266 .. 400	
179 .. 400	8650 .. 400	14369 .. 400	
180 .. 400	8673 .. 400	14379 .. 50000	
181 .. 400	8687 .. 400	14404 .. 400	
182 .. 400	8751 .. 400	14437 .. 400	
183 .. 400	8766 .. 25000	14456 .. 400	
184 .. 400	8804 .. 400	14489 .. 400	
185 .. 400	8816 .. 400	14527 .. 400	
186 .. 400	8828 .. 400	14544 .. 400	
187 .. 400	8829 .. 400	14549 .. 400	
188 .. 400	8887 .. 400	14610 .. 400	
189 .. 400	8917 .. 400	14643 .. 400	
190 .. 400	8936 .. 400	14665 .. 400	
191 .. 400	8989 .. 400	14677 .. 400	
192 .. 400	8997 .. 400	14685 .. 400	
193 .. 400		14721 .. 400	
194 .. 400	Nueve mil.	14745 .. 400	
195 .. 400	9005 .. 400	14806 .. 1000	
196 .. 400	9030 .. 400	14883 .. 400	
197 .. 400	9033 .. 400	14928 .. 400	
198 .. 400	9120 .. 400	14936 .. 400	
199 .. 400	9171 .. 400	14941 .. 400	
200 .. 400	9216 .. 400	14973 .. 400	
201 .. 400	9239 .. 400	14993 .. 400	

Aproximaciones á los nueve números restantes de las decenas que han obtenido los dos premios mayores.

Al de $100,000:

4062 ..	400	4067 ..	400
4063 ..	400	4068 ..	400
4064 ..	400	4069 ..	400
4065 ..	400	4070 ..	400
4066 ..	400		

Al de $50,000:

14371 ..	400	14376 ..	400
14372 ..	400	14377 ..	400
14373 ..	400	14378 ..	400
14374 ..	400	14380 ..	400
14375 ..	400		

Desde el martes 24 del corriente, de 6 á 9 de la mañana, se satisfarán por las Administraciones Pagadurías de esta Renta, que á continuacion se expresan, los premios de mil y cuatrocientos pesos, exceptuando los premios mayores y aproximaciones del primero, cuyos pagos se harán por la Caja de esta Dependencia y de los premios que hayan sido expendidos por las foráneas; en la inteligencia que durante dos dias hábiles anteriores á la celebracion de los sorteos quedarán suspensos los pagos en dichas subalternas, á fin de que puedan practicar en este Centro las operaciones que le conciernen.

Admon.				
1ª del	....	2ª ..	1.667	Mercaderes nº 12.
	....	3ª ..	3.332	Amistad nº 102.
	....	4ª ..	3.333	Teniente-Rey nº 16.
	....	5ª ..	4.999	Plaza Vieja.
	....	9ª ..	6.665	Muralla nº 70.
	....	10ª ..	8.331	San Miguel nº 79, esquina á Campanario.
	....	12ª ..	9.997	Teniente Rey esquina á San Ignacio.
	....	13ª ..	11.663	Dragones esquina á Galiano, accesoria C.
	....	16ª ..	13.329	Amistad, nº 144, esquina á Reina.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL

DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMA DE ANOCHE.

Madrid, 20 de marzo, á las 10 de la noche.

En una reunion celebrada hoy por todos los senadores y diputados de Union Constitucional, se ha rechazado con indignacion la idea de hacer la más leve alteracion en el programa de dicho partido.

Se extendió una protesta con motivo de los rumores que aquí han circulado sobre cualquier proyecto en dicho sentido, cuya protesta han firmado todos los diputados y senadores de Union Constitucional residentes en Madrid.

TELEGRAMAS DE HOY.

Lóndres, 21 de marzo, á las 12 de la mañana.

El comandante general de las tropas inglesas en el Soudan, participa que los últimos combates con el enemigo han dado por resultado el haberse establecido las fuerzas inglesas en fuertes posiciones que podrán servir luego de base á futuras operaciones.

Las pérdidas de los árabes en estos combates se calculan en seiscientas bajas. Las de los ingleses fueron once muertos y cuarenta heridos. La principal fuerza de los ingleses regresó á Suakim.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, marzo 20, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15·75.
Idem mejicanas, á $15·55.
Descuento papel comercial, 60 d|v., 4 á 5 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 d|v. (banqueros) á $4·84 cts. £.
Idem sobre Paris, 60 d|v. (banqueros) á 5 francos 21⅞ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d|v. (banqueros) á 94½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 122⅜ ex-interés.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5 5|16.
Regular á buen refino, 4⅞ á 5.
Azúcar de miel, 4¼ á 4⅜.
Mieles, 18½ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7⅜ centavos.
Tocineta, *long clear*, á 6¾.

Nueva Orleans, marzo 20.

***Harinas clases superiores*, á $4.15 cts. barril.**

Lóndres, marzo 20.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 14.
Idem regular refino, 12|3 á 12|9.
Consolidados, á 98 3|16 ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 119⅜ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3½ por 100.
Plata en barras, (la onza) 49 3|16 pen.

Liverpool, marzo 20.

***Algodon middling uplands*, á 6 libra.**

Paris, marzo 20.

Renta, 3 por 100, 81 fr. 70 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES OFICIALES DE LA BOLSA

el dia 21 de marzo de 1885.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió á 232¾ por 100 y cierra de 232¾ á 233 por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p$ interés y uno de amortizacion anual: 72½ á 71½ p$ D. oro.
Idem. idem y dos idem: Nominal.
Idem de anualidades: 62½ á 62 p$ D. oro.
Billetes hipotecarios: Nominal.
Bonos del Tesoro: Sin operaciones.
Bonos del Ayuntamiento: 71 á 70 p$ D. oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 11 á 10 p$ D. oro.
Banco Industrial: 58 á 57 p$ D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 51 á 50 p$ D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina: Nominal.
Banco Agrícola: Sin operaciones.
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana: Nominal.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba: ...
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur: 85 á 84 p$ D. oro.
Primera Compañía de Vapores de la Habia: Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Hacendados: 51 á 50 p$ D. oro.
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana: 55 á 54 p$ D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas: 76 á 75 p$ D. oro. Sin operaciones.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas: 42 á 41 p$ D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: 71 á 70 p$ D. oro.
Nueva Compañía de Gas de la Habana: 83 á 82 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana: 67 á 66 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: 49 á 48 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: 3 á 2 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara: 46 á 45 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande: 40 á 39 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Calbarien á Sancti-Spíritus: 40 á 39 p$ D. oro.
Compañía del Ferrocarril del Oeste: 92 á 91 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas: Liquidacion.
Compañía del Ferrocarril Urbano: 50 á 49 p$ D. oro.
Ferrocarril del Cobre: 80 á 79 p$ D. oro. Sin operaciones.
Ferrocarril del Cuba: 80 á 79 p$ D. oro. Sin operaciones.
Refinería de Cárdenas: Sin operaciones

OBLIGACIONES.

Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba. Cédulas hipotecarias al 6 p$ interés anual: ...

VENTAS DE VALORES HOY.

$10,000 Renta del 3 p$ y uno de amortizacion, al 72½ p$ D. oro. C.
$10,800 Bonos del Ayuntamiento, al 71 p$ D. oro C.

SRES. CORREDORES NOTARIOS DE ESTA PLAZA, UNICOS AUTORIZADOS POR LA LEY PARA INTERVENIR EN LOS NEGOCIOS DE SU PROFESION:

Autran, don Juan—Arandia, don Félix—Antuña, don Rafael—Alfonso, don Emilio—Agostino, don Teodoro—Ainz, don José Manuel—Barinaga, don Juan Antonio—Bermudes, don Antonio H.—Blanch y Botey, don Celestino—Becali, don Pedro—Bideau, don Romualdo—Bohigas, don Felipe—Burgos, don Juan- Bances Cuervo, don Victoriano—Bustamante, don José Ramon de—Bango, D. Benifacio Y.—Cruces, D. Juan—Costa, don José—Chomat, don Antonio—Diaz Albertini, don José—de Echezarreta y Elosegui, don Martin—Fontanills, don José—Fernandez Fontecha, don Eduardo—Flores Estrada, don Antonio—Gonzalez del Valle, don Dario—Guma y Ferran, don Joaquin—Herrera, don Juan C.—Jimenez, don Cárlos María—Julia, don Ramon—Kerlegand, don Evaristo—López Mazon, don Emilio—López Cuervo, don Meliton—López Muñoz, don Andrés—Llama y Aguirre, don Cástor—Montemar y Larra, don Julio—Madan, don Cristóbal P. de—Molina, don José Manuel de—Manteca y García, don Andrés—Marill y Bou, D. Francisco—Montalvan, D. José María—Matilla, don Pedro—Novoa, D. Andrés—Perez, don Pedro Alcántara—Patterson, don Jacobo—Prado, don Federico del—Ruz, don Felipe—Ramos, don Bernardino—Ruiz y Gomez, D. José—Reinlein, don Roberto—Roca, don Miguel—Sentenat, don Manuel—Soto Navarro, don José—Santecana y Blay, don Jaime—Sicre, don Juan Bautista—Saavedra, don Juan—Toscano y Blain, don Joaquin—Vazquez de las Heras, don Manuel—Iturriagaóitia, don Ruperto—Zayas, don José María—Zayas, don Andrés.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Jacobo Sanchez Villalba—D. Miguel Comellas—D. Nicolás de Cárdenas—D. José Infante—D. Calixto Rodriguez Navarrete—D. Pedro Artiedielle—D. Pedro Puig y Marcel y D. Delmiro Vieytes.

ARTICULO 67 DEL REAL DECRETO DE 15 DE JULIO 1880.

Los que sin ser corredores de número intervengan en contratos, incurrirán, así como las personas que de ellos se valgan, para sus operaciones, en las multas prescritas en el artículo 67 del Código de Comercio.—El Sindico, **M. Nuñez.**

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS

ESPAÑA	4½ á 6½ p$	P. s. p. f. y c.
INGLATERRA	18¾ á 19 p$	P. 60 d|v.
FRANCIA	4¼ á 5 p$	P. 60 d|v.
	5 á 5¼ p$	P. 3 d|v.
ALEMANIA	8¼ á 8½ p$	P. 60 d|v.
	8¾ á 9 p$	P. 3 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	8 p$ hta. 3 meses, 9 p$ hta. 4	
DESCUENTO MERCANTIL	12 p$ hta. 6. oro y p	

MERCADO NACIONAL.

Sin variacion.

MERCADO EXTRANJERO.

Sin variacion.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Victoriano Bances Cuervo.
DE FRUTOS.—D. Teodoro Agostini y Marzolas y D. Miguel Alzola y Goitia, auxiliar de corredor.

Es copia.—Habana 21 de marzo de 1885.—El Sindico, *M. Nuñez.*

DE OFICIO.

COMANDANCIA DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Hallándose vacante el destino de Alcalde de mar de la Cana de Santa Rosa, correspondiente al Distrito de Mántua, se hace saber por este medio, para que las personas que deseen obtenerlo, presenten sus instancias debidamente documentadas en esta Comandancia ó en la Ayudantía de Mántua en el término de treinta dias y dirigidas al Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General de este Apostadero.

Habana, 12 de Marzo de 1885.—*Juan Romero.*
3-15

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA.

El dia 26 del actual, por ser festivo el 25, tendrán lugar en las Comandancias de las Provincias Marítimas de Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba, ante la Junta nombrada al efecto, los exámenes generales de prácticos de costas y Puertos de la comprension de este Apostadero, para los Pilotos é individuos de mar que lo soliciten.

Los pretendientes á ingresar sus instancias con copia certificada de sus documentos por conducto de la Autoridad de Marina del puerto de su residencia, en el concepto que de no hacerlo así, se atendrán á lo dispuesto en el Reglamento de 1º de Enero último.

Lo que de órden del Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se publica para general conocimiento.

Habana, 13 de Marzo de 1885.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sollosso.*
3-15

Administracion Principal de Hacienda Pública de la provincia de la Habana.

CENSOS.

Extendidos los recibos de réditos de Censos de Regulares, vencidos en los meses de enero y febrero del corriente año, se avisa á los censatarios para que procedan á ingresar su importe en la oficina del Recaudador de Bienes del Estado, establecida en los departamentos de esta Administracion Principal, en el concepto de que, pudiendo verificar el pago sin recargo alguno hasta el 31 del presente mes, incurrirán desde el siguiente dia en el 2 p$ y demás recargos que origine el cobro por la vía de apremio, conforme á instruccion

Los censatarios cuyos censos estén reconocidos en fincas urbanas de esta ciudad, deberán presentar los recibos de la contribucion del 16 p$ correspondientes al 3º y 4º trimestre de 1883-84 y al 1º y 2º de 1884-85 para hacerlos la rebaja proporcional.

Habana, marzo de 1885.—El Administrador, *Guillermo Perinat.*
3-19

Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

Habiendo observado esta Administracion ser muchos los establecimientos de comercio al por menor que no han habilitado sus libros "Diario," creyéndose comprendidos en la Real órden de 22 de mayo último, se hace saber que los que únicamente se encuentran exentos por la citada disposicion son los dedicados á la industria ó ésase á la elaboracion prima con materias primas, debiendo al propio tiempo que todos aquellos que dejaren de llenar este requisito dentro del plazo señalado, el cual terminará en 31 de marzo, incurrirán en la multa que marca el Reglamento.

Habana, febrero 16 de 1885.—*Guillermo Perinat.*
3-18

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Seccion 4ª—Obras Municipales

Necesitándose personal bracero para los trabajos de reparaciones del acueducto, adoquinado y calles de la ciudad, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal ha resuelto se haga público por este medio á fin de que los individuos que deseen trabajo, se presenten en el Ramo de Obras Municipales (Posos de la Punta) donde serán admitidos; en el concepto de que se les abonará con puntualidad los sábados de cada semana, el jornal de un peso setenta y cinco centavos á los adoquinadores y un peso á los peones, entendiéndose, en billetes del Banco Español por su valor nominal.

Habana, marzo 18 de 1885.—*Agustin Guazardo.*
3-21

Alcaldía Municipal de la Habana.

SECCION 2ª.—HACIENDA.

El Excmo. Ayuntamiento en cabildo ordinario de anteayer, acordó conceder prórroga hasta el dia 20 del actual para el pago de los arbitrios "Carruages de alquiler y "Carros de transporte y de servicio funerario" en el actual año económico.

Se hace público por este medio para general conocimiento.—Habana, Marzo 7 de 1885.—P. I.—*Pablo de Tapia.*
3-11

Necesitando adquirir 300 cinturones con su portabayoneta, de cuero superior, negro mate, engrasado, para la fuerza de Infantería de Marina en este Apostadero, se hija este anuncio para conocimiento de los Talabarteros que quieran tomar parte en la subasta que con tal objeto se verificará el dia 28 del actual á las 12 de su mañana, ante la Junta al efecto, en la Comandancia de las tropas, sita en el Arsenal de este puerto: el pliego de condiciones á que deberán sugetarse, se encuentra de manifiesto en el Detall de dicha fuerza.

El pago de la construccion se verificará seguidamente se efectúe la entrega de este.

Habana 21 de Marzo de 1885 —El Capitan Comisionado, *Celestino Ruiz*
3737 3-22

TRIBUNALES.

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de reserva y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por la presente mi tercera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo por término de 10 dias á D. José Montes de Oca, vecino de Santa Cruz, del Sur, de oficio zapatero, y pasajero que fué en el balandro *Joven Salvador* en Agosto del año anterior, para que se presente en esta Fiscalía á evacuar un acto de justicia.

Habana, 12 de Marzo de 1885.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.*
3-15

Comandancia de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—Don José María Caro y Fernandez, Teniente Coronel de Artillería de la Armada de la escala de reserva y Fiscal en Comision de esta Comandancia.

Por la presente mi tercera y última carta de edicto y pregon, cito llamo y emplazo á D. Teoribio Nuñez y Bastarrachea, tripulante que fué del vapor español "Panamá," para que en el término de quince dias, se presente en esta Fiscalía para enterarle de un asunto que le interesa en el expediente que promovió con motivo del extravío de su cédula de inscripcion Marítima.

Habana, 11 de Marzo de 1885.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.*
3-12

Comandancia de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—Don José María Caro y Fernandez, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de reserva y Fiscal en comision de esta Comandancia.

Por la presente mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Lorenzo Villarde, Guillermo Batigas, Juan de la Cruz y Rafael Pablo y tripulantes que fueron de la corbeta española *Victoria*, naturales de las Islas Filipinas y cuyas generales se ignoran, para que en el plazo de quince dias, se presenten en esta Fiscalía á hora hábil de desahucio, á descargarse de la culpa que les resulta, por haber desertado del expresado buque, en el concepto que de hacerlo, se les oirá y administrará justicia.

Habana, 14 de Marzo de 1885.—El T. C. Fiscal, *José María Caro.*
3-17

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 21.

De Cayo Hueso viv. amer. Grover G. King, cap. Armas trip. 10, tons. 29, con carga, á A. Campa y Herrera.
—Buenos Aires, Ponce y Cárdenas en 76 dias barca española Consuelo, cap. Jover, trip. 10, tons. 443, con tasajo, á J. Ginerés y Cª
—Buenos Aires y Ponce en 70 dias barca esp. Aranco, cap. Riera, trip. 14. tons. 422, con tasajo, á L. Ruiz y Cª

SALIDAS.

Dia 20:

Para Sathomas, Puerto Rico y escalas vapor esp. Mortera, cap. Ventura.
—Filadelfia gta. amer. Ella Sayer, cap. Turnbril.
—Santander y extranjero barca española Castilla, capitan Isasi

Dia 21:

Para Barcelona bergantin español Almirante, capitan Serra.
—Barcelona bergantin esp. Soberano, cap. Maristany.
—Nuevitas barca esp. Aurora, cap. Gorocica.
—Cárdenas gta. amer. M. A. Powerr, cap. Watt.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Mariel gol. Jóven Magdalena, pat. Moll: con 700 sacos y 20 bocoyes azúcar.
De Santa Cruz gol. J. Salvador, pat. Macip: con 22 cuarterolas miel, 75 sacos maiz, 10 marquetas cera y efectos.
De Matanzas gol. Paquete de Gibara, pat. Enseñat: con 150 bocoyes, 20 medios bocoyes, 20 cuartos idem aguardiente.
De Cannasí gol. Flor de Cárdenas, pat. Colomar: con 110 bocoyes miel.
De Morrillo gol. San Antonio, pat. Sanchez. con 300 sacos azúcar, 15 sacos lana miraguano.
De Jaruco gol. Paquete Tejano, pat. Coll: con 19 bocoyes azúcar, 15 tercerolas miel.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Sierra Morena gol. Union, patron Cabres: con efectos.
Para Dominica gol. Dominica, pat. Bosch: id.
Para Mantua gol. Cármen Nombre de Dios, pat. Flusac: id.
Para Mariel gol. J. Magdalena, pat. Moll: id.
Para San Cayetano gol. Manuela, pat. Ferrer: id.
Para Calbarien gol. Josefa, pat. Perez: id.
Para Santa Cruz gol. J. Salvador, pat. Macip: id.
Para Mariel gol. San Antonio, pat. Sanchez: id.
Para Mulata gol. Dolores, pat. Planas: id.
Para Teja gol. San Francisco, pat. Riera: id.
Para Cárdenas gol. 3 Teresas, pat. Herrera. id.
Para Baracoa gol. Gaspar, pat. Colomar: id.
Para Dimas gol. Mercedita pat. Ferrer: id.
Para Cárdenas gol. Almanza, pat. Bosch: id.
Para Teja gol. Isabel II, pat. Pujol: id.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

Para Barcelona berg. esp. Bellsario, cap. Pages: por San Roman y Cp.
—Montevideo berg. esp. Alfredo, cap. Mir: por Balcells y Cp.
Santa Cruz y Las Palmas bca.

HABANA.

SÁBADO 21 DE MARZO DE 1885.

La decadencia de las naciones.

De algun tiempo á esta parte los publicistas de diferentes países y de escuelas políticas determinadas se ocupan en discutir si Inglaterra se halla ó no en un período de marcada decadencia. No falta quien crea que las noticias de los golpes que ha recibido la Gran Bretaña en el Herat, en el Soudan y en Irlanda han producido en Francia tanto regocijo como las victorias conseguidas por los soldados y marineros franceses en las costas de China. Se comprende el sarcasmo con que escriben contra los ingleses los órganos del radicalismo francés. El *Rappel* ha dicho que Inglaterra debe renunciar á generales como Wolseley y combatir como lo hacen las naciones del continente. Añade que si los ingleses no pueden proceder así, entrarán fatalmente en el período de la decadencia.

Nadie podrá negar las faltas que ha cometido el Gobierno inglés en todas épocas; pero tampoco puede negarse que hace más de medio siglo que los más distinguidos publicistas franceses confesaron que si Inglaterra, contra la cual tanto habia luchado Francia, no existiera, sería preciso crearla, porque se necesitaría para la conservacion del equilibrio europeo. Además, en los tiempos modernos es difícil encontrar quien sostenga la doctrina que consideraba indispensable la ruina de una nacion para que otra se levantase. Generalmente, de la prosperidad de una nacion participan todas las que saben mantener la paz y la tranquilidad, darse buenas leyes, impulsar el trabajo y aumentar la produccion y las transacciones mercantiles.

El tema de la decadencia de Inglaterra ha venido á tratarse con mayor extension ahora en los Estados-Unidos á propósito de una carta de Mr. Gladstone, en la que el primer ministro de la reina Victoria discurre acerca de la futura union de todos los pueblos que hablen inglés, y con motivo de un artículo del *Pall Mall Gazette* respecto de la oportunidad de una alianza íntima entre todas las naciones de orígen anglosajon, con las Islas Británicas á la cabeza. Segun parece, Sir Ricardo Temple, en un discurso pronunciado hace poco en Inglaterra, de vuelta de un viaje á los Estados Unidos, manifestó ideas favorables al mismo proyecto. En Nueva-York no ha faltado quien haya abogado por esta idea, y se cita el artículo publicado por una acreditada revista, con el título *El Destino Manifiesto.*

Ya no se quiere ver en estas manifestaciones una insinuacion vaga, sino una campaña en debida forma, tenazmente emprendida. Se deduce de estos trabajos, como consecuencia lógica, que Inglaterra, viéndose aislada, busca con inquietud en su alrededor apoyo y simpatías. Se ha supuesto que tiende la mano á los americanos como para asegurarse de que todavía existen la fuerza de la sangre y los lazos de parentesco entre miembros de una misma familia. Se supone tambien que Sir Ricardo Temple dijo en su discurso que los americanos no daban importancia más que á Inglaterra, puesto que en su opinion, no hay en el mundo otro pueblo que merezca ocuparse en ella. "Os aseguro, cuéntase que dijo, que el sentimiento de afeccion de los anglo-americanos hácia Inglaterra es intenso y que está profundamente arraigado en sus corazones."

Si, en efecto, el orador inglés, despues de haber recorrido la República anglo-americana, se expresó en tales términos, pronto debió reconocer que no había apreciado bien los sentimientos del pueblo que acababa de visitar. La prensa periódica se encargó de contestarle sin demora. Los diarios de Nueva York han acogido esas manifestaciones de un modo acre. Contesta uno que Inglaterra no es la Madre Patria de una gran parte de la poblacion y que, al contrario, es cordialmente detestada ó, por lo ménos, mirada friamente por millones de americanos de orígen irlandés. Estas gentes no tienen sed de simpatías inglesas ni el más mínimo deseo de conciliarse la opinion de los ingleses. "Inglaterra, añade, no disfruta, como supone Sir Ricardo Temple, del privilegio exclusivo de nuestra solicitud. Nos tomamos interés por otras naciones que no son la Gran Bretaña, y nos ocupamos en ellas sériamente; los ingleses no son los únicos habitantes de Europa queridos de los americanos. No; los ingleses se equivocan si se figuran que nuestra afeccion por ellos es tan intensa que no deja lugar para otros afectos en nuestros corazones, y si se figuran que Inglaterra es bastante grande á nuestros ojos para cegarnos respecto al resto del mundo." ¡A qué continuar? ¿No basta la muestra para dar una idea de la opinion que tienen formada los anglo-americanos de los ingleses?

La verdad es que ni en los Estados-Unidos ni en el Canadá, ni en las mismas colonias de la Australia, donde son muy numerosos los habitantes nacidos en las Islas Británicas, tienen el Gobierno ni el pueblo inglés las simpatías que suponen algunos escritores anglómanos de Europa y América. Las causas de esta frialdad, de este cordial aborrecimiento de que nos habla el escritor anglo-americano, se podrian explicar fácilmente. Los anglo-americanos, despues de un siglo de independencia, se quejan de los ingleses, como los canadenses, como los australianos, como los habitantes de la India y como los extranjeros, porque todos han tenido y tienen que lamentar los efectos de sus injusticias y de sus manejos.

¿Cómo no han de recordar los anglo-americanos del Sur y los del Norte el proceder de los ingleses durante la guerra separatista? ¿Cómo no han de lamentar los malos resultados que han producido para los anglo-americanos algunos de los convenios celebrados con una nacion como Inglaterra, que nunca trata, sino cuando puede sacar ventaja segura? Con solo saber que en el puerto de Nueva York hace pocos dias había fondeados 62 grandes vapores, de los cuales veinte y nueve eran ingleses y sólo diez y nueve anglo-americanos y ninguno de los últimos trasatlántico, bastará para comprender lo poco simpáticos que serán en un pueblo de tan gloriosos antecedentes comerciales, los que explotan el trasporte marítimo de la República en virtud de las concesiones que obtuvieron.

Quede, pues, consignado que si bien puede asegurarse que en Europa y en América todos los partidos de órden, amantes de la paz y del progreso, desean que Inglaterra, país productor y consumidor por excelencia, conserve su riqueza y prosperidad, y que continúe explotando y mejorando paulatinamente su Imperio Colonial de Africa y Asia; desean al mismo tiempo que modifique su política internacional; que no trate de sacar partido de las desgracias ajenas, y que abandone la costumbre de negociar con dos pesas y dos medidas. Sólo así podrá conquistar simpatías en todas partes y evitar la decadencia que algunos creen ya entrever, porque ha recibido en estos últimos años reveses que deben considerarse pasajeros. Quizá otro dia volvamos á tratar este interesante asunto.

Vapor-correo.

Ayer, viérnes, salió de Santander con direccion á este puerto y escalas en la Coruña y Puerto-Rico, el vapor-correo *Veracruz.* Así nos lo comunican los Sres. M. Calvo y Cpª, consignatarios en esta plaza de la Compañía Trasatlántica.

Union Constitucional.

En la tarde de hoy, en la morada y bajo la presidencia del respetable jefe de la Directiva del partido, Sr. Conde de Casa-Moré, celebró dicha Junta una importante reunion con asistencia de muchos de sus miembros, de una numerosa representacion de la provincia de Matanzas y del señor D. Fermin Calveton, Diputado de la misma agrupacion política por esta última provincia. Tambien asistieron representantes de Santa Clara y Pinar del Rio, que se encontraban accidentalmente en la Habana.

En la expresada reunion ha reinado una completa unanimidad de miras y sentimientos, afirmándose una vez más la cohesion y disciplina de nuestro partido, tan necesaria para el logro de sus altos y patrióticos fines y la realizacion de todas sus aspiraciones en favor del bienestar y el progreso de este país. Por ello nos felicitamos.

Contribucion industrial.

La *Gaceta* ha publicado hoy el siguiente documento, que nos apresuramos á reproducir para conocimiento de los interesados en la resolucion superior:

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

HACIENDA.

Atendiendo las razones expuestas por la Intendencia General de Hacienda, este Gobierno General ha resuelto que en lo sucesivo se entiendan redactados los artículos 4º, 9º, 50, 58, 69 y 95 del Reglamento de 15 de abril de 1883 en la forma siguiente:

Artículo 4º Las cuotas serán:

Prorrateables, íntegras y de patentes.

Las primeras se devengarán con arreglo al tiempo por que se ejerza la industria, liquidándose en los casos de altas y bajas por meses completos, cualquiera que sea el dia en que comience y termine el ejercicio de la industria.

Las segundas, determinadas expresamente en las Tarifas con la letra I, se devengarán totalmente, cualquiera que sea el tiempo en que durante el año se ejerza la industria; pero su cobranza, así como las de las anteriores, se hará por trimestres en la forma establecida ó que se establezca para las demás contribuciones directas del Estado.

Las de patente no sólo serán íntegras, sino que se exigirán de una sola vez al comenzarse el ejercicio de la industria ó el año económico.

Art. 9º En el caso de que los Municipios no se conformen con la resolucion del Gobierno General, podrán ocurrir al Ministerio de Ultramar, sin que por esto hayan de suspenderse, en ningun caso, los efectos de la resolucion.

Art. 50. La clasificacion de los agremiados y la clasificacion entre ellos del cupo correspondiente al gremio, se hará en la forma siguiente:

1º Los Jefes de las respectivas oficinas de Rentas, ó el Alcalde, segun las poblaciones, señalarán á los Síndicos de los gremios el dia en que haya de quedar hecho el repartimento.

2º Con el oficio que se dirija á los Síndicos se acompañará copia del registro de industriales del gremio y una relacion de los individuos del mismo contra los cuales se estén siguiendo procedimientos de apremio para el pago de la contribucion, indicando los que se presuma que puedan resultar fallidos; sin perjuicio de cuyos datos los Síndicos y clasificadores podrán desde entónces examinar dentro de la Oficina, cuantos antecedentes necesiten para el desempeño de su cometido.

En los casos que corresponda, la Administracion facilitará á los Alcaldes la relacion de que se hace mérito.

3º Recibida por los Síndicos la lista del gremio, procederán en union de los clasificadores, á establecer las bases á que hayan de sujetarse para verificar el reparto, teniendo en cuenta las utilidades de cada industrial, presumibles ó demostradas por cualquier medio conducente á formar juicio exacto ó aproximado, y harán constar dichas bases en un acta que deberá formar la cabeza del reparto.

4º Con todos los antecedentes y datos expresados, los Síndicos y los clasificadores harán la distribucion del gremio en las clases que crean convenientes, asignando la cuota gremial á cada uno, de manera que el importe de ellas sea igual al total señalado para el gremio.

La cuota gremial sólo podrá aumentarse seis veces ó disminuirse á la sexta parte, segun lo estimen conveniente los Síndicos y clasificadores.

Art. 58. Las apelaciones que intenten los contribuyentes cuyas reclamaciones sean desatendidas por los gremios, se interpondrán para ante la Administracion Principal de Hacienda de la Provincia dentro de los diez dias siguientes al de la fecha en que se hubiese terminado el juicio de agravios, y las Administraciones Subalternas ó los Alcaldes, las admitirán y remitirán inmediatamente á la Principal, con propuesta de la resolucion que á su juicio pueda adoptarse, siempre que se funde en alguno de los casos siguientes:

1º En haberse traspasado, al hacerse la fijacion de cuotas, los límites marcados en el artículo 50, bien sea respecto al industrial reclamante ó de cualquiera otro ú otros del mismo.

2º En no ejercer el que reclame la profesion, arte, oficio, industria ó comercio que se haya tomado en cuenta para el señalamiento de la cuota.

3º En haberse faltado á las bases generales fijadas á los Síndicos y clasificadores para el reparto ó prescindido de las circunstancias que para el mismo hayan debido tenerse en cuenta con arreglo al artículo 50.

4º En aparecer notablemente perjudicado el industrial, comparado con otros individuos del gremio, siempre que el perjuicio se demuestre por el interesado; entendiéndose que sólo se estimará por la Administracion *perjuicio notable*, cuando la cuota señalada al industrial exceda á la de Tarifa.

Art. 69. La persona que se proponga ejercer alguna industria, profesion, arte, comercio ú oficio que no estuviese comprendida en las Tarifas ni en la tabla de exenciones, pedirá á la Administracion la inscripcion respectiva. La Administracion le incluirá en Matrículas, señalándole la cuota de la industria más análoga, que se hará efectiva sin perjuicio del resultado del expediente que se instruirá en la siguiente forma:

1º El informe de tres contribuyentes por industrias análogas, si los hubiere.

2º El de las personas ó Corporaciones que convenga consultar.

3º El del funcionario de la investigacion que corresponda.

4º El del Jefe del Negociado.

5º El del Abogado del Estado.

La Administracion principal, en vista de todo, informará acerca de la cuota definitiva y pasará el expediente á la Intendencia general de Hacienda, proponiendo la resolucion que corresponda, respecto de la cual se oirá oportunamente al Consejo de Administracion.

Contra la resolucion dictada por la Intendencia general en esta forma, no procederá ningun recurso.

Del mismo modo se procederá en los casos en que un individuo no haya pedido la inscripcion por no estar comprendida en las Tarifas la industria que ejerza.

Art 95. Las cuotas de la contribucion industrial y el aumento de 6 p % establecido en el art. 3º de este Reglamento, se aplicarán en cuenta al presupuesto del año ó período que corresponda.

La parte de los recargos que se impongan como pena en los casos de defraudacion y que corresponde al Tesoro, se aplicará al pago de los haberes de los Inspectores y personal de los Negociados de Subsidio Industrial.

La parte de los que correspondan á los funcionarios de la comprobacion ó á los denunciadores, ingresará en el Tesoro, figurando en la cuenta de las operaciones del mismo.

Habana, 18 de marzo de 1885.

Ramon Fajardo.

Revista Mercantil.

Han continuado siendo desfavorables las noticias de los principales centros consumidores, y en consecuencia, los compradores demuestran algun retraimiento para operar á precios que no están en armonía con los de aquellos mercados. Por otra parte los tenedores no se apresuran á realizar, y bajo estas circunstancias, nuestro mercado ha presentado poca actividad. El alza de los cambios y ofertas excepcionales de fletes bajos, han dado lugar á algunas operaciones de cierta importancia; pero al cerrar el mercado no presenta mayor animacion, y los precios siguen flojos ó irregulares.

Cotizamos Centrífuga en sacos, pol. 95¦97 de 4⅝ á 5⅛ rls. arroba; idem en bocoyes, pol. 95¦96, de 4½ á 4⅝ rls.; mascabados, pol. 87¦89, de 3½ á 3¾ rls.; Centrífuga en sacos, para la Península, pol. 96¦97, de 5¼ á 5½; idem, clase especial, para idem, de 5¾ á 6 rls. arroba.

En la costa no ha habido variacion: en Matanzas se vendieron el lúnes pasado unos 8,000 sacos de centrífuga, pol. 96½¦97, á 5½ rls. arroba.

Operaciones de la semana: *Centrífugas*: las ventas de más importancia fueron 4,000 sacos, pol. 96, á 5: rs. de varias fincas, que en la actualidad se están embarcando para Liverpool. Además se han vendido 6,949 sacos, pol. 97¦97, de 4.82 á 5.13; 1,569 sacos, pol. 97, para la Península, á precios reservados, y 1,275 bocoyes, pol. 96½, de 4.52 á 4.66. rls. arroba.—*Mascabados* se han vendido en el curso de la semana 417 bocoyes polarizacion. 83¦89, de 3 á 3.66 reales. arroba.—*Azúcar de miel*: no hemos sabido de ventas.—*Derosne y azúcar purgado*: los precios por azúcares de tren están muy sostenidos, y los tenedores no muestran deseos de vender sino á precios más altos. Han cambiado de mano varios pequeños lotes para embarques con destino á la Península, á precios llenos. En purgados hemos sabido la venta de 134 cajas número 13 á 5.51 rls arroba. Por purgados se nota poca demanda.

La existencia aquí y en Matanzas comprende lo siguiente:

	Cajas.	Bocoyes	Sacos.
Existencia en 1º Enero 1885..	44.649	19.879	85.704
Recibos hasta la fecha.....	18.931	58.154	445.956
	63.580	78.033	531.660
Exportado y consumido desde el 1º de enero de 1885.....	17.768	44.764	232.390
A flote.....	500	3.000	4.000
Existencia en 21 de marzo de 1885.....	45.312	30.269	295.222
En igual fecha de 1884.....	21.868	76.930	134.118

Se han exportado en la semana 3,169 tercios de tabaco en rama, 2.661,700 tabacos torcidos, 17,850 cajetillas de cigarros y 295 kilos de picadura y en lo que va de año 37,473 tercios de tabaco en rama, 27 millones 539,296 tabacos torcidos, 3.802,077 cajetillas de cigarros y 25,410 kilos de picadura, contra 35,959, 29.348,302, 3 319,336 y 29,938½ respectivamente, en igual fecha del año anterior. Tambien se han exportado en la semana que hoy termina, 32,013 kilos de cera amarilla, 203 de cera blanca, 234½ pipas, 1 barril y 38 garrafones de aguardiente, 203 bocoyes y 70 tercerolas de miel de purga, 7,954 galones de miel de abeja y 22 garrafones de melado.

El mercado de cambios han tenido una nueva alza en los tipos, por falta de papel. Cotizamos hoy: £ de 18¾ á 19 por 100 P., *Currency*, larga vista, de 8½ á 8¾ por 100 P.; corta de 8¾ á 9 por 100 P.; Francos 60 d¡v. de 4½ á 5 por 100 P. y 3 d¡v. de 5 á 5½ por 100 P.; sobre la Península cotizamos de 4¼ á 6½ p % P.

Se han vendido letras en la semana por valor de $810,000; de los que corresponden $370,000 á los Estados Unidos y $440,000 á plazas de Europa.

Continúa la importacion de metálico. Por los vapores *Cataluña, Castilla, Oaxaca* y *Newport*, se han importado $177,700 en oro Desde el 1º de enero se han importado $6.451,941, contra $3.355,577 en igual fecha del pasado año. El vapor *Mortera* que salió en la tarde de ayer para Puerto-Rico, ha exportado $27,147 en metálico.

Una ligera alza ha tenido el oro. Cerró en la pasada semana de 231 á 232 p % P. y hoy se cotiza de 232¾ á 233 p % P.

En fletes hay poca demanda, rigiendo precios enteramente nominales. Cotizamos de $2 á $2½ por bocoy de azúcar á cargar aquí y $2½ en la costa.—Se ha fletado un vapor de cabida de 1,600 bocoyes á $2½ por bocoy de azúcar, con el privilegio de poder ser enviado á tres puertos en la costa Norte para completar el cargamento.—El vapor mejicano *Oaxaca*, ha aceptado 6,000 sacos de centrífugas para Liverpool á ocho chelines la tonelada.

Escalafon de la Guardia Civil.

Segun vemos en *El Eco Militar*, el escalafon, por lo que respecta á los señores jefes y oficiales del instituto que sirven en este Ejército, que se está redactando con las alteraciones que han ocurrido en su reciente organizacion, consta: de dos coroneles, siete tenientes coroneles, once comandantes, cuarenta y un capitanes, setenta y ocho tenientes y treinta y nueve alféreces.

La antigüedad del Cuerpo de los primeros en la escala de dichas clases, en América y la Península, respectivamente, es el siguiente: coroneles, 24 de julio de 1882 y 12 de setiembre de 1883; tenientes coroneles, 27 de junio de 1879 y 9 de enero de 1884; comandantes, 13 de mayo de 1880 y 13 de octubre de 1876; capitanes, 10 de junio de 1879 y 2 de junio de 1880; tenientes, 7 de setiembre de 1877 y 1º de agosto de 1880, y alféreces, 7 de julio de 1881, sin consignarse la antigüedad de la Península, por no haberse recibido el escalafon general del Cuerpo que lo determina.

Beneficencia andaluza.

Nuestro querido amigo, el respetable Pbro. Sr. D. Santiago Terán y Pujol, vocal delegado de la Sociedad de Beneficencia Andaluza para repartir los socorros recaudados en esta Isla con destino á las víctimas de los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, despues de visitar en Madrid á los Sres. Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Conde de Tejada de Valdosera, Santos Guzman y otras respetables personas, mereciendo la más benévola acogida y recibiendo oportunas recomendaciones para el cumplimiento de su cometido, se trasladó á Málaga, desde donde ha dirigido por el último correo una extensa carta al Sr. Marqués de Sandoval, dignísimo Presidente accidental de la Asociacion, de la que trascribimos los principales párrafos. En nuestro inmediato número darémos cuenta de los acuerdos que han recaido en la Directiva de la Sociedad con motivo de esas proposiciones. Dice el Pbro. señor Terán:

Excmo. Sr. Marqués de Sandoval, Presidente de la Junta de Beneficencia Andaluza, Habana.

Málaga, 25 de febrero.

Al ocurrir las primeras catástrofes, la caridad y el patriotismo, de consuno, hicieron esfuerzos colosales: la prensa, las asociaciones benéficas, el Gobierno de S. M., todos estuvieron afortunadamente en sus puestos. Los Sres. Obispos cumplieron al pié de la letra el precepto del *Divino Maestro*: "ser todo para todos"; la siempre heróica Guardia Civil, como en otras ocasiones, mereció bien de la Patria, arrancando un nuevo aplauso á la conciencia pública. Así es que al poco tiempo las necesidades más urgentes estaban satisfechas, y en los lugares azotados por el terremoto habia pan, mantas, víveres, tiendas de campaña, casetas de madera, lo necesario para suavizar el rigor de la desgracia, y esperar el auxilio de propios y extraños, que habia de llegar irremisiblemente, pues sabido es que la caridad, con la velocidad del rayo, cruza los mares y atraviesa los montes, haciéndonos vislumbrar una de las leyes de la historia: la solidaridad del linaje humano.

Lo urgente quedó remediado: lo que importa ahora es fijarse en la índole del daño y procurar curarle con esfuerzo más trascendental y definitivo.

Bajo la influencia de estas ideas emprendí mi viaje á Andalucía el 17 del actual, y la primera persona á quien tuve el gusto de ver fué el apreciable y simpático canónigo señor D. Lorenzo Sandoval, quien creia, como otros muchos, que subsistiendo la necesidad del auxilio, debía realizarse este de una manera permanente y no transitoria, como lo es la limosna del dia.

Acto contínuo fuí á saludar al virtuosísimo y sabio Obispo de esta diócesis, que en estas circunstancias se ha desvivido por sus ovejas, y oí de sus labios que abundaba en las mismas opiniones. Puso á mi disposicion varios proyectos que pensaba realizar, buscando siempre la manera de socorrer á sus hijos y restaurar la riqueza pública, y me suministró un gran número de datos estadísticos y noticias de carácter privado, pero fidedignas, muy útiles para nuestro propósito. Seguidamente visité al Sr. Gobernador Civil, á quien me hablan recomendado los Sres. Romero Robledo y Guzman; y luego, en nombre de la Junta Andaluza, á la Sra. doña Trinidad Grú, viuda de Heredia, señora tan respetada por todos los malagueños, por ser un ángel de bondad y de sacrificios. Todos me aconsejaron que buscase medios de cumplir las instrucciones de esa manera.

Así las cosas, la Providencia que interviene más de lo que piensan muchos en los negocios de la vida, hizo que encontrase á mi amigo el Sr. Allende Salazar, encargado por las provincias Vascongadas de socorrer á las Andaluzas. Este, acompañado de su distinguida señora, que gusta mucho de los viajes y aún más del ejercicio de la caridad, acababa de recorrer la provincia de Granada, repartiendo entre los infelices los recursos ofrecidos con ese objeto por las tres provincias hermanas y muchos de su propio peculio. Dicho señor comenzaba ahora á estudiar la manera de socorrer á Málaga. Yo estaba en el caso y debia utilizar sus noticias, sus conocimientos y sus proyectos. Le escuché atentamente. Estaba conforme con todos, en que no debia repartirse dinero más que á las personas desamparadas é inútiles para el trabajo, como las mujeres y los niños que hubiesen sufrido á consecuencia del terremoto. Ya se habia hecho bastante en este sentido. S. M. el Rey, la comision de *El Imparcial*, el "Fomento Nacional" de Barcelona, comisionados de los estudiantes de Cataluña, de la Union Mercantil y otras sociedades que recorrieron en los primeros momentos el territorio de Málaga y Granada, habian hecho lo suficiente, de modo que el Sr. Allende Salazar, despues de maduro exámen, se inclinaba á levantar las derruidas casas de los obreros, restaurándolas y haciéndolos propietarios de ellas. Y esta idea, nacida apénas, fué juzgada por todos tan conveniente y útil, que tuvo el privilegio de apoderarse al punto del ánimo de muchos. La ciudad de Barcelona acordó dedicar ciento cincuenta mil duros al levantamiento de un pueblo, que se llamará "Barcino"; la comision de Linares, poblacion fabril, empleará sus recursos en erigir moradas á los pobres, y busca lugar adecuado á la realizacion de su pensamiento: la opinion pública ha pronunciado, pues, su última palabra respecto á la manera de remediar los males producidos por el terremoto

Despues de tanto estudiar la cuestion y acumular datos para obrar con acierto, he decidido lo siguiente: 1º Repartir entre personas inútiles y desamparadas que hayan sufrido á consecuencia del terremoto algunos socorros, en nombre de la Sociedad de Beneficencia Andaluza y del pueblo de Cuba. Estas personas serán designadas por juntas compuestas del Sr. Cura, del alcalde actual y del anterior, de un obrero honrado y de un propietario; los que certificarán la identidad del sujeto socorrido, como la verdad de su desgracia y la entrega de la cantidad que se haya señalado, entrega que haré yo mismo, cumpliendo el mandato de esa Junta. 2º Escoger un centro pequeñode poblacion, como Alcaucin, Zafarraya, Güevejar, Alfarnate, Ventas del Rey ú otro de los que han sido destruidos y hacer que brote de las ruinas un pueblo nuevo: se hará todo por medio de subastas, fiscalizando las obras y trabajando en ellas con medios jornales los que más interés tienen en el asunto, los que van á ser propietarios. La casa de un obrero rural en Andalucía se compone de una alcoba, un hogar donde se enciende el fuego y se recibe, una cocinita y una pequeña cuadra con patio. Hay hechos varios planos, y el costo de cada casa varía, segun los lugares y la abundancia de material, de 140 á 180 duros. Un ingeniero amigo del Sr. Sandoval, D. Eduardo Strachan, se ha brindado á hacer gratuitamente el plano y emplazamiento del pueblo, y la Escuela é Iglesia, gestionarómos que sean levantadas por el Gobierno con los fondos de la suscricion nacional. Se podrá construir, por consiguiente, un pueblecito, pues la Isla de Cuba ha sido bastante generosa para ello, que se llamará probablemente "Nueva-Habana". Realizado este plan, el dinero que ha producido la generosidad de esa Antilla, hoy pobre, pero siempre noble y siempre patriótica, aumentará la riqueza pública, dignificando al mismo tiempo á muchos proletarios; será, por último, un testimonio elocuente, un monumento glorioso, aunque modesto, del sentido de fraternidad que anima en los momentos actuales á todos los miembros de la gran familia Española. Las piedras de esas casitas de obreros no serán mudas. Ellas dirán al transeunte: "ve y pregona por el mundo que aquí se abrazaron como hermanos los españoles de América y de Europa." Y la fausta nueva no será arrullada por el maldito estampido del bronce, sino por las risas y los cánticos de pequeñuelos con ojos negros y trencitas de azabache, que bendecirán eternamente á Cuba.

Este es el plan que he comenzado á ejecutar, pareciéndome el único aceptable.

Mi accion se ha visto algo entorpecida por las lluvias que han reinado desde mi llegada á la Península. He encontrado además una falta notable de datos estadísticos sobre la cuantía de las desgracias y de los socorros distribuidos, siendo muy deficientes todas las noticias oficiales que hasta ahora han llegado á mis manos. Los pueblos que más han padecido son los que se encuentran en la falda de la sierra que separa á Málaga de Granada. El perjuicio que estos han experimentado (he visitado, sin darme á conocer, algunos, y de otros he obtenido datos fidedignos), está en la siguiente proporcion: Colmenar y Alfarnate, como uno; Rio Gordo, como dos; Alfarnalejo, como tres; Alcaucin, Periana y Zafarraya, como cuatro, y Ventas del Rey completamente destruido. Los socorros llevados á estos pueblos en víveres y dinero por las numerosas comisiones que llegaron al principio, fueron en Colmenar, Rio Gordo, Alfarnate y Alfarnalejo escasísimos; en Alcaucin, Ventas y Zafarraya suficientes y en Periana sobrados.

Los temblores de tierra continúan, pero son ligeros, y los dos que se han experimentado estando yo aquí, no han producido desgracias ni desperfectos

Continuaré todos los correos dando cuenta á esa junta, por conducto de V., de la manera cómo se vaya aplicando nuestro plan y repartiéndose los socorros. La obra es más difícil de lo que á primera vista parecía, pero confio en el auxilio de Dios, que jamás falta al que abriga buenas intenciones y no se arredra ante los obstáculos. Espero que tendrán justo empleo nuestros recursos, con tanto afan obtenidos en las críticas circunstancias que atraviesa ese país; pero, entre tanto, esos afanes son cordialmente agradecidos por estas afligidas provincias.

Sin más, se despide de V. hasta el próximo correo y le saluda afectuosamente su atento y S. S. Q. S. M. B.

S. TERAN Y PUJOL.

La Sociedad "Centro Benéfico de los dependientes del Comercio de Santiago de Cuba," siempre dispuesta á socorrer á sus desgraciados hermanos, abrió una suscricion voluntaria, que dió por resultado la recolecta de $129-20 cts. en oro, remitidos al Sr. Marqués de Sandoval con destino á las víctimas de Granada y Málaga. Al hacer el envío de la expresada cantidad, dice entre otras cosas el Sr. D. Ricardo Eguilior, digno Presidente de la Sociedad: "Poca es la cantidad, pero mucho en sí representa, si se atiende á que ha sido donada por una sociedad compuesta en su mayor parte de individuos que verdaderamente se han deshecho de una parte de su sueldo, con el cual sólo llenan sus más perentorias necesidades." Es, pues, en extremo loable y doblemente meritorio ese donativo.

La "Sociedad de Socorros Mútuos de Ciego de Avila", que preside el Sr. D. Antonio Pedro, ha contribuido con $11 oro al alivio de las víctimas de Andalucía; suma grande si se considera que constituye el único sobrante de una pobre y modestísima institucion.

Suscricion pública promovida por la Sociedad de Beneficencia Andaluza, para socorrer á las víctimas de los terremotos:

	Oro.	Billetes.
Suma anterior..	$29.931-91½	76.468-73
El Centro Benéfico de los Dependientes del Comercio de Santiago de Cuba, por la recolecta efectuada en el mismo.....	129,20	
La Sociedad de Socorros Mútuos de Ciego de Avila, donativo de su fondo social.....	11,00	
Sumas.....	$30.072,11½	76,468,73

Catástrofe en Oran.

Los periódicos de París de última fecha, que hemos recibido, contienen la noticia de haberse roto los diques de Saint-Denis-du-Sig, en la provincia de Oran.

El Sig tiene una extension de 215 kilómetros. Principia al Sud del Daya en la frontera del Steppe y desciende hasta Magenta y luego hasta Sidi-Ali-ben-Youb, en donde recibe un aumento de aguas de 220 litros por segundo. Al separarse definitivamente de la montaña, detiene su curso un dique, y refluye á un lago de 3.275,000 metros cúbicos de agua, para extenderse por los ricos campos de Saint-Denis-du-Sig. Ese dique se ha roto arrastrando consigo paredes y tierras.

El agua, encontrando el paso libre, se ha derramado por el valle como devastador torrente, derribando varias casas. La llanura está inundada en una extension de muchos kilómetros.

La ruptura de los diques es para toda la comarca de Saint-Denis-du-Sig una espantosa catástrofe.

Hé aquí ahora los pormenores que telegrafía el corresponsal del *Petit Marseillais* en Argel:

"Los daños materiales son extraordinarios, pero no han podido apreciarse todavía; las tierras han absorbido ya toda la mole de agua que se había precipitado en el valle.

La ruptura del primer dique construido en Cheurfas aconteció el domingo, á las cinco de la tarde; la del nuevo dique dos horas despues. El agua cubria ya la vía férrea al pasar el tren de Argel á Oran; un poco más tarde, y el puente se hubiera derrumbado.

Saint-Denis-du-Sig ha quedado completamente inundado; el agua ha llegado á la altura de dos metros; los habitantes se refugiaron en los tejados. Se han encontrado seis cadáveres.

El *Radical Algérien* dice que se han hundido treinta casas y que se han recogido doscientas víctimas; que los bomberos han partido de Oran con un material considerable, y que el desastre es más terrible que el de Perregaux.

Creo exajeradas estas noticias. Las aguas han destruido el ferrocarril y la línea telegráfica en una extension de algunos kilómetros, y por lo tanto no han podido recibirse noticias."

La cuestion del Sudan.

Un erudito escritor y antiguo diplomático, residente en Constantinopla, condensa en los siguientes breves é interesantes párrafos, el orígen y desenlace de los sucesos ocurridos últimamente en el Sudan:

Hace un año casi que un árabe llegó al campamento de Mohamed Ahmed, quien, recibido por el falso Profeta, dijo venir de parte de Gordon Bajá, el amigo de los sudaneses, trayéndole ricos presentes, preludio de otros mayores, de la Reina Victoria y ofreciéndole nombrarle Emir de Kordofan si restablecia la paz en el Sudan y Egipto. No contestando á aquellas propuestas, el Mahdí guardó el mensajero, no dejándolo salir de Obeid. Algunos meses despues dos cheiks, jefes de tribus belicosas que ahora mismo acaban de vencer á los ingleses devolvieron á Gordon los presentes enviados por la Reina Victoria, diciéndole que miéntras los extranjeros no salieran de Egipto, en vez de doblar la cabeza como los tunecinos ante los franceses, él seguiría la guerra, seguro de que no sólo alcanzaría con la ayuda de Allah la soberanía del Kordofan, sino la del Darfur, del Sennaar y Khartum. A su vez, Mohamed Ahmed proponía á Gordon que abrazase el islamismo, enviándole el turbante y la veste árabe como principio de riquísimos dones, anunciándole que, de lo contrario, su cabeza se vería expuesta ántes de un año sobre lanzas sudanesas en los muros de Khartum, como los huesos de Hicks-Bajá y de otros oficiales ingleses emblanquecieron las arenas del desierto. Khartum, decían sus enviados, caería en poder del Profeta durante el mes del Ramazan, así como Suakim y Berber, y realmente esta última fué pronto tomada por Osman Digna, áun cuando respecto de Khartum, ciudad fundada en 1833 por el gran Mehemet Alí entre el Nilo blanco y azul, la Meca moderna, Metrópoli para los árabes del Africa ecuatorial, haya podido resistir, merced á los esfuerzos del desgraciado Gordon, los ataques del falso Profeta. Un momento hubo en que la falta de cumplimiento de su profecía hizo desertar del campo del Profeta á muchos de los cheiks de las tribus, reduciendo su ejército primitivo de 100,000 hombres á 12,000, declarándose casi independientes de él Osman Digna y Moustafá, el kheir y el gobernador de Berber. En esta crisis para el falso Profeta cometió lord Wolseley la increible imprudencia de lanzar una columna de 2,000 hombres á través del desierto, por en medio de las tribus más belicosas, y Gordon Bajá de debilitar la guarnicion de Khartum con los 50 hombres que al mando de Nusri-Bajá fueron noblemente á socorrer al general Stewart, herido y muy debilitado en Gubat.

Sea que Mohamed Ahmed haya aprovechado este momento para atacar desesperadamente á Khartum, sea que la muerte de Gordon se deba á alguna traicion interior, como se crée aquí probable, lo cierto es que la noticia del triunfo del Mahdí va volando de tienda en tienda desde los desiertos hasta las regiones de los grandes lagos, y de las orillas del mar Rojo hasta el Senegal ha levantado en armas á todas las tribus árabes, que los ingleses deberán someter ó por una guerra quizás más larga y costosa que la insurreccion de los cipayos de la India, ó con el concurso de la Italia y de la Turquía unidas, cuya cooperacion, especialmente por la influencia moral del Califa de los creyentes, sería preciosísima en el Sudan.

La colonizacion en Alemania.

A mediados de febrero se publicó en la capital de Alemania el nuevo *Libro blanco.* Tiene una importancia de actualidad incomparablemente mayor que las precedentes publicaciones de documentos diplomáticos. Tanto el asunto de Angra Pequenha, como el de las reclamaciones de Alemania relativas á territorios en las islas de Fidjí, quedaron terminados cuando se efectuó la publicacion de los documentos relacionados con ese asunto: las colonias del Cabo habian propuesto sus proyectos de anexion en la costa del Sudoeste del Africa, y en la cuestion de Fidjí, el gabinete de Lóndres habia accedido á que se constituyera una comision anglo-alemana, conforme lo habia pedido Alemania. Esta vez es todo lo contrario.

La Conferencia del Africa occidental habríase ya disuelto á no haber sido por la obstinacion de Portugal. Ultimamente se alimentaba la esperanza de que el gobierno portugués accedería á las proposiciones de la Sociedad del Congo, presentadas por Francia para arreglar las últimas diferencias acerca del territorio en la desembocadura de aquel rio; pero se recibió en Berlin la noticia de que el ministerio de Lisboa lo rehusa todo y se mantiene firme en las exageradas pretensiones relativas al territorio de la costa de Africa occidental.

Sensible seria que se disolviera la Conferencia sin reconocer por medio de un acta solemne la constitucion del Estado del Congo, al propio tiempo que la fijacion definitiva de sus límites. Aquel Estado en modo alguno podría vivir si continuaran las contiendas acerca del pequeño territorio de la costa que le daría acceso al mar. Segun las noticias más recientes llegadas de París, Portugal debe haberse mostrado ya más condescendiente y cedido á la presion que ejercieran las potencias. La clausura de la Conferencia no se hará esperar mucho tiempo.

Los terremotos.

(Continuacion.)

Los no bien ordenados apuntes que preceden, tomados de informes oficiales y particulares, podrán completarse para formar cabal estadística de los daños causados por el terremoto en personas y edificios, con la tambien idea de los trastornos ocurridos en los terren

...bido á la fuerza elástica del vapor de agua y de algunos gases sometidos á las altas temperaturas que reinan en las regiones profundas: y es tanto mayor el mérito contraido por este autor, si se atiende á que su estudio precedió algunos años á la fundacion de la ciencia geológica: pues el Plutarca y creador del neptunismo, el cómico Werner, nació en 1750. Hay más: discutiendo sobre estos fenómenos con el sistema neptúnico, considerando la masa terrestre como una série de sedimentos formados en el seno de las aguas, no es tan fácil la explicacion de los fenómenos sísmicos como con la doctrina del Doctor Martini.

(Continuará.)

Tesoro del agricultor cubano.

CULTIVO DEL CAFE,

POR

D. F. J. MADRIZ,

ADAPTADO AL CLIMA DE PANAMÁ POR D. J. R. CASORLA, CON UNA ADICION POR

Francisco Javier Balmaseda.

Preparacion y arreglo del terreno destinado para el cafetal.

Larga queda dicho respecto á condiciones de la tierra y clima, hace innecesario que vuelva á ocuparnos de la materia, juzgando suficientes las advertencias hechas para conocer con exactitud cuáles son los terrenos que mejor convienen al café. Suponiendo hecha una acertada eleccion, pasaremos á exponer los procedimientos que la larga experiencia ha demostrado ser indispensables.

Demostrada y limpia la porcion de tierra que se va á cultivar, se hacen divisiones rectas, ó segun la forma que permita la configuracion de la tierra. Estas divisiones se trazan por medio de rondas ó callejones de unos á cordel de 6 á 7 varas de ancho, observando un cuadro de 40,000 varas cuadradas, ó sea 200 varas por cada lado. Si el terreno fuere más largo que ancho, las calles pueden ser rectas sin necesidad de las transversales. El objeto principal de estas rondas es para facilitar los trabajos, particularmente los de la recoleccion de las cosechas; franqueando la entrada de los carros para conducir el fruto sin pisar el terreno ni de los árboles de café, pues cuando los cafetales no están cruzados por esas rondas ó los cuadros son defectuosos, la recoleccion se hace más penosa, porque debiendo sacar el café á medio de los cuadros en canastas ó sacos, cuando están los carros, el tiempo se pierde en la conduccion, y daño que hacen las ramas de los árboles con el roce, son lamentables. La inspeccion indispensable del tiempo de la cogida tambien se hace difícil en los grandes cuadros, y muchas veces y áun líneas enteras pueden quedar sin coger por abandono de los cosechadores.

Trazadas las divisiones como mejor convenga al dueño, se pasa á marcar los sitios donde deban colocarse los arbollillos. Esto se hace por medio de estacas fijadas á distancia que se haya considerado más conveniente, consultando las condiciones del terreno de la tierra. Dichos estacas deben ser del tamaño que se quiera, por lo general media vara es suficiente. Para marcarlas de modo que guarden igual distancia unas de otras en todas direcciones, es indispensable hacer uso de una cuerda, en la que las líneas queden perfectamente rectas.

Varios son los usos para la siembra del café. Unos acostumbran hacerla en forma cuadrada. Esta forma deja cuatro avenidas que van facilitan la circulacion, particularmente por dos de éstas, cortando el terreno en ángulos rectos. La distancia de una mata es por lo comun de tres varas.

La forma de triángulo *(pata de gallo.)* es la preferible por dos razones: primero, por ser simétrica y presenta á la vista 8 calles entre las que tres son vías anchas para la circulacion; y segundo, porque los árboles ocupan igual distancia los unos de los otros, lo que no sucede con la forma cuadrada, y la planta tiene más desahogo; no obstante el ancho de las calles es mínimo, de 3 varas por la forma, resultando la distancia de mata á mata, ó sea el espacio de 3 varas de distancia de 3 varas de una mata en el mismo espacio de tierra, da mayor número de pies, ganando un ciento. En este caso, la calle queda de 3½ varas de ancho.

Otros hay que dejan una calle de 3 varas de ancho para la circulacion, y las demás se estrechan con una mata de por medio, ó sea vara y media de mata á mata; estas se colocan á la distancia de dos varas.

El objeto de esta siembra es obtener mayor producto en el menor tiempo posible, puesto que en el mismo espacio de tierra la siembra es doble. Este sistema da buenos resultados en los lugares fríos, donde el desarrollo es lento, siempre que la tierra sea de primera calidad.

Otras varas de calle es lo más conveniente *particularmente* para los lugares más cálidos, y es *ésta la distancia* más usada.

En los lugares, *sin* embargo, en que, á pesar de esta distancia, la extraordinaria fertilidad de la tierra da tal desarrollo á los tallos que las ramas de unos y otros llegan á entrechocar las calles de modo que el paso sea de difícil; sería conveniente en estos lugares fijar la distancia á cuatro varas.

Trazados todos los puntos de un cuadro, se van á colocar los arbolitos del café y se abrirán los hoyos, dándoles la forma redonda ó cuadrada, sirviendo la estaca de centro. Para las siembras en general, la costumbre es hacer los hoyos de diez y ocho pulgadas de profundidad y de quince á diez y seis pulgadas de diámetro; hacerlos de mayor diámetro inconveniente por cuanto el tesoro que cubre la raíz del arbollito de siembra bien colocado. Cuando los terrenos lo permitan, la tierra fuere algo floja, y el terreno estuviere muy cruzado de raíces, lo que ocurre en las tierras vírgenes, las dimensiones de los hoyos deben ser mayores. El que esto escribe ha hecho ensayos que le han demostrado las ventajas que se derivan dando á estos hoyos la mayor ensanche posible. En un terreno de 40 varas solas dió á los hoyos una vara de diámetro y tres cuartas de profundidad, y otras que en la misma línea, mata de café, sembró al uso comun; los árboles crecieron en hoyo abonado se desarrollaron con una prontitud asombrosa, el fruto tuvo mayor espesor, el ramaje más abundante, las cosechas más abundantes que los sembrados por el sistema ordinario, y en de hoyo pequeño.

El Centro América se dice *hoyo abonado* á éste se le da mayor dimension y se del caso advertir aquí, que en las plantas grandes el abono no es otro que buen terreno removido y mejorado por la influencia del sol; por lo que importa que hoyos, de cualquiera dimension, se hagan con anticipacion á la siembra del café y que la accion del aire y del sol presente á tierra, particularmente la extraida de hoyo, que por su mayor profundidad es más fria y por consiguiente es más fértil.

La práctica de hacer los hoyos el mismo dia de la siembra, ó poco ántes, es perjudicial y debe abandonarse. Ojalá pudiera prepararse con la anticipacion de dos ó tres meses. Para los lugares de cinco mil piés de elevacion, ó más, se formarán las calles ó líneas de Este á Oeste para que el sol pueda penetrar hasta la tierra de la cafetalidad.

En los lugares cálidos se practicará todo lo contrario; las líneas deben llevar la direccion de Norte á Sur, porque así se abrigan mútuamente.

Terminada esta operacion, se procedará á la plantacion del plátano en los lugares cálidos.

La siembra trae varias ventajas. Primera por el abrigo; segunda, porque el producto de la venta de su fruto ayuda á los gastos de la finca; tercera, por el uso que puede hacerse del plátano como alimento para los peones de la misma finca; cuarta, porque, en caso de abundancia, puede servir de alimento para las reses, cabalgaduras; quinta, porque sus abundantes desperdicios abonan la tierra é impiden el desarrollo crecimiento de las malas hierbas. Es de advertir que en los terrenos feraces, el plátano se reproduce de un modo asombroso, hasta estrechar é impedir el crecimiento del cafeto; se hace, pues, indispensable cortar las macollas cada año á entrada de la estacion lluviosa, cuando el abrigo no se hace tan necesario como en la estacion seca. Tambien es conveniente notar aquí, que el plátano propiamente dicho, no produce á la altura superior de 5,000 piés, miéntras que las especies del *guineo* y *dominico* las hemos visto dar fruto á una elevacion de 7 á 8,000.

(Se continuará).

CRONICA GENERAL.

Mañana, domingo, debe llegar á esta ciudad, á bordo del vapor *M. L. Villaverde*, el Excmo. Sr. General D. Luis Manuel de Pando, segun telegrama que se acaba de recibir de Nuevitas.

—Por el obispado de esta diócesis se ha admitido al Pbro. D. Saturnino Palacios la renuncia que ha presentado del cargo de teniente cura de Guanabacoa, por haber sido nombrado capellan del vapor *Oaxaca*.

—Por el vapor-correo de las Antillas *Mortera*, que salió ayer tarde para Santhómas y escalas, se ha exportado la suma de $27,147 en metálico, por los señores siguientes:

Veiret, Lorenzo y Cpª.	$ 15,600.
Codina y Hno.	4,000.
Echezarreta y Cpª.	1,400.
Perez, Ortiz y Cpª.	3,147.
J. M. Avendaño y Cpª.	3,000.
Total	$ 27,147.

—El vapor americano *Harlan* demora su salida para Nueva-Orleans y escalas hasta el juéves 26, á las cuatro de la tarde, por ser dia festivo el miércoles 25.

—La semana pasada se vendieron en Cienfuegos 250 bocoyes centrífuga de Mercedes, de 93 95 pol. nº 10, á 4½ rs. y 200 idem idem Portugalete, 94 grados de polarizacion nº 10, á precio reservado.

—Se ha hecho cargo de la segunda comandancia del cañonero *Jorge Juan*, el teniente de navío D. Emilio Acosta, en relevo del de igual clase D. José Muller, que ha sido destinado á mandar el cañonero *Alarma*.

—Se han expedido pasaportes para la Península al teniente D. Celestino Martinez Rubio y alférez D. Antonio Zurita Segovia, respectivamente.

—Por la Capitanía General se ha dispuesto la supresion, desde primero de abril próximo, de los alquileres de las casas que ocupan las comandancis militares de Batabanó, Colon, Cárdenas, Santa Cruz, Ciego de Avila, Mayarí Abajo, Bayamo, Manzanillo, Jiguaní y Gibara y Auditoría de guerra de Puerto-Príncipe, abonándose á los jefes que desempeñen los citados destinos, diez pesos mensuales para gastos por dicho concepto.

—Por la Capitanía General se ha autorizado la entrega al regimiento del Príncipe, del estandarte del disuelto escuadron del mismo nombre.

—Se han concedido las bajas al teniente y alférez, respectivamente, de la compañía de Voluntarios de Baracoa, D. Isidro Matos Jimenez y D. Mauricio Matos Jimenez, concediéndose á este permanezca como voluntario.

—Bajo el epígrafe de *Zafra* dice *El Faro* de Caibarien: El tiempo bonancible que de diez dias á la fecha se ha presentado, ha reanudado la fabricacion del azúcar. En los ingenios se trabaja activamente, lo cual nos hace concebir la esperanza de que, si nuevas interrupciones no se presentan, el rendimiento de la zafra corresponderá á los deseos de los hacendados.

—Han sido nombrados: ayudante de la Capitanía del Puerto de la Habana el teniente de navío D. Juan Vignau; ayudante de la Mayoría General del Apostadero, en relevo de aquel, el teniente de navío D. Emilio Martinez de la Torre; auxiliar del Arsenal el teniente de navío D. Diego N. Mateos; y comandante de ingenieros interino del Apostadero; el teniente de navío D. Estéban Arriaga.

—El vapor *Guadalquivir* llegó á Cienfuegos ayer dando remolque al cañonero *Criollo*.

—Ayer se vendieron en Cárdenas 166 bocoyes mascabado á 3¾ reales arroba; 50 idem centrífuga, pol. 97, á 4,64|100 reales; 22 idem idem, pol. 96½, á 4,65|100 reales; 24 idem idem, pol. 96, á 4, 62½|100 reales, y 50 idem idem, pol. 96, á 4½ reales arroba.

—Ha salido del puerto de Guantánamo á cruzar en la costa Sur el crucero *Sanchez Barcáiztegui*.

—Se ha resuelto que queden agregados al cuerpo de Artillería hasta llevarse á cabo la nueva organizacion, los tenientes de infantería D. Enrique Serrano y D. Juan Montaner.

—En el cuerpo de Administracion Militar se han dispuesto los siguientes destinos de interventor de la maestranza y Pirotécnica de Artillería, el comisario de segunda clase D. Felipe Romero Barrena; á la comandancia principal de Artillería de la Habana, el de igual clase D. Luis Sárraga Franco; á la de Cuba, el comisario D. Ricardo Ventura Elcemí; al Parque de Santa Clara hasta que efectúe definitivamente la entrega el de igual graduacion, D. Pedro Sanchez Bravo; al de Puerto-Príncipe en igual concepto, el idem D. Felipe Gardyn y Carré; de oficial encargado de efectos de la Maestranza, el oficial primero D. Ricardo Gonzalez Martinez; de oficial pagador de la misma, el de igual clase D. Dámaso Alonso Jorge; de encargado de efectos y pagador de la Pirotécnia, otro D. Juan Gazapo Maldonado; id. de la comandancia principal de la Habana, otro D. Antonio Raus de la Peña; de oficial pagador de la misma, otro, D. Mariano Ortiz Rosso y de encargado de efectos y pagador de la Comandancia de Cuba, otro, D. Darío Puente Melia.

—Administracion Principal de Hacienda Pública de la provincia de la Habana. Recaudacion de contribuciones del dia 18:

	Oro.	Billetes.
Suma anterior desde el 1º de enero de 1885.	$ 144,531 53	1.946 72
Por corriente	970 42	------
Idem atrasado	335 10	------
Total	$ 145,837 05	1.946 72

En la Administracion Local de Aduanas de este puerto se han recaudado el dia 20 de marzo por derechos arancelarios:

En oro	$	24 914-56
En plata		634-29
En billetes		2,179-54
Idem por impuestos:		
Oro	$	2,104-66

GACETILLAS.

DE UN NOTABLE CONCIERTO.—El proyecto de un gran concierto por la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria y al cual aludimos hace pocos dias, manifestando que su producto se dedica á las obras que actualmente se llevan á cabo en el colegio-asilo de niñas huérfanas establecido en la calzada del Monte número 390, será un hecho dentro de breve plazo

Esa notable fiesta musical se efectuará en el gran teatro de Tacon, tan pronto como hayan terminado las solemnidades de la Semana Mayor, y de combinar su programa, que publicarémos en su oportunidad, está encargada la bella cuanto distinguida Sra. Dª Pilar Verdugo de Arazoza, de cuyos méritos como aficionada al *bell canto* han hecho completo elogio aquí y en Madrid las personas inteligentes en el arte.

El afamado pianista Mr. Hubert de Blanck tomará tambien parte en dicho concierto, tocando algunas de las mejores piezas de su repertorio.

Bajo tales auspicios, la funcion será sin duda alguna muy brillante y le auguramos el más satisfactorio resultado.

DEVOCIONARIOS.—La acreditada librería *La Propaganda Literaria* publica en la primera plana un anuncio hácia el que llamamos la atencion de las bellas y piadosas damas. Se trata de la espléndida variedad de Devocionarios, Semanas Santas, libros de rezo, misales, &ª, que ha recibido la expresada casa. La época del año en que nos hallamos, en que se redobla por todos el fervor religioso y se consagran á la meditacion y al recogimiento las almas que abrigan el sentimiento de la fé, hace que las obras anunciadas por *La Propaganda Literaria* sean de verdadera oportunidad. Son tan ricas, variadas y elegantes las encuadernaciones, que no habrá seguramente persona de gusto que deje de proveerse de uno de esos Devocionarios.

TEATRO DE TACON.—Mañana, domingo, segun hemos dicho en el número anterior, se efectuará en nuestro gran coliseo una representacion del drama sacro titulado *Los Siete Dolores de María Santísima*, escrito en verso por D. José Julian Cavero y dividido en ocho cuadros. La funcion comenzará á las ocho en punto.

TERCER REPIQUE.—"¡Vamos á morir de sed!"—Esto dicen varias cartas que hemos recibido hoy, en corroboracion de otras que tuvimos ayer, lamentando la falta de agua en muchos puntos de la ciudad. ¡Téngalo presente el Excmo. Ayuntamiento.

El agua sigue faltando
Y sed el pueblo sintiendo
Y los molinos andando
Y el vecindario gimiendo
Y nosotros.... *gerundiando.*

LA ILUSTRACION CUBANA.—Tenemos á la vista el número sexto de la interesante publicacion que así se titula, el cual contiene lo siguiente:

Texto.—La Gran Cartuja de Francia, por Emilio Blanchet; Un baile de arrabal (conclusion), por Ceita; Revista de Barcelona, por Antonio Pérez; Miscelánea; Explicacion de los grabados; A. Washington, soneto, por Gertrúdis Gomez de Avellaneda; La tarde, poesía por Julia Perez Montes de Oca; El lunar, novela (continuacion) por Alfredo de Musset.

Grabados.—Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fernando Gonzalez del Valle, Rector de la Real Universidad de la Habana; La mejor centinela, cuadro de E. Anders; Liebres en el trigo, copia de una acuarela de J. R. Vehle; La vaquera, cuadro de L. Faperi.

A dicho número acompaña como regalo *La Ultima Moda*, periódico con figurin iluminado, que se dedica especialmente á las señoras y señoritas cubanas.

La suscricion continúa abierta en la agencia general, Trocadero 28, y en la librería de D. Clemente Sala, O'Reilly 38.

COMPLACIDAS.—Accedemos con gusto á lo que se nos pide en la siguiente carta:

"Sr. Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA.—Muy señor nuestro: Quisiéramos que por su digno conducto le pidiese al Sr. D. Angel María Gil, director de la música de la Escuadra, que repitiera el lúnes próximo, 23, la sinfonía de *Guillermo Tell* y la fantasía de *Boccaccio*.

Le agradeceríamos tanto á Vd. como al Sr. Gil este favor que con interés le pedimos. Quedan de Vd. S. S. S.—*Luisa y Cármen de Revillé.*"

CIRCO DE PUBILLONES.—Los atletas alemanes Mr. Woss y Mr. Paulson, que esta noche se estrenan en el circo de Pubillones, volverán á presentarse mañana, domingo, en el propio local para hacer alarde de su extraordinaria fuerza, tanto en la funcion que ha de comenzar á las dos de la tarde, como en la que se dispone para las ocho de la noche.

Esos famosos compatriotas de Bismark juegan con barras y balas de más de trescientas libras, con la misma facilidad y soltura que una coqueta maneja un abanico de plumas. Y apuestan una gruesa sumá á que nadie hace lo que ellos ejecutan con una rueda de molino que pesa cinco quintales.

Echan abajo una esquina
De un porrazo, con denuedo,
Y levantan en un dedo
El palo de la Machina.
Y.... ¡aquí del Ayuntamiento!
Pida que de un empujon
Metan en la poblacion
Los manantiales de Vento....

Pero volvamos á las dos funciones de mañana, domingo. En ellas lucirán su habilidad toda la compañía ecuestre y acrobática y la coleccion de perros sabios, con otros muchos trabajos que constituyen un programa tan variado como atractivo.

TEATRO DE CERVANTES.—La empresa del mismo ha resuelto dar mañana, domingo, otra representacion de *La Mascota*, en funciones de tanda, con baile al final de cada una.

DISCRECION SUBLIME.—En una calle es atropellado un sujeto por un carruaje, produciéndole la muerte.

El juez pregunta con objeto de identificar el cadáver, si álguin de los concurrentes le conoce.

—Yo, señor juez—dice un jovenzuelo elegante—es el Sr. X.

—¿Quisiera usted tomarse la molestia de prevenir á su familia con cierta discrecion?

—Ahora mismo.

El caballerito echa á correr, llega á la casa del Sr. X y le recibe una señora muy distinguida.

—¿La señora viuda de X?—pregunta.

—La señora de X soy yo, pero no viuda.

—Qué se apuesta Vd.?

CENTRO CATALAN.—Este instituto da mañana, domingo, en el teatro del Circo Jané, una funcion dramática de Reglamento, tocando en alguno de los intermedios la Estudiantina Habanera, así como tambien la Seccion Coral cantará una escogida pieza de las de su repertorio.

Agradecidos deben estar los socios del Centro á su Directiva, pues á pesar de haberse ya efectuado la funcion correspondiente á este mes, ha dispuesto otra, en vista del entusiasmo que anima á todas las secciones de aquel.

Se nos ha dicho que ha sido contratada, por la misma sociedad y formará parte dentro de pocos dias de la seccion de declamacion, la aplaudida actriz Sra. Gelí que en la actualidad figura en la compañía que dirige el Sr. Buron.

GUIA JUDICIAL.—Con motivo de haber acordado el Excmo. Ayuntamiento variar la division municipal de la Habana en consonancia con la judicial, hubo que suspender temporalmente la continuacion de la *Guia Judicial*, obra del Sr. D. F. de P. Roca, despues de impresos los juzgados de Catedral, Belen y Prado, con la division anterior, á los que se les ha agregado una relacion de los números que de cada calle comprende cada barrio, á fin de que no carezca la expresada *Guia* de este nuevo y necesario dato.

En los cuadernos pertenecientes á los juzgados de Jesus María y Guadalupe, que hemos recibido se encuentra ya la parte municipal con arreglo á la nueva division, lo mismo que en los de Monserrate, Pilar y Cerro que se están imprimiendo para repartirlos dentro de pocos dias á los señores suscritores.

Seguirá inmediatamente una guia de todos los pueblos de la Isla, con expresion del Término ó Ayuntamiento, Juzgado Municipal y de Primera Instancia á que pertenecen, cosa de mucha importancia para el libramiento de exhortos y otras diligencias.

Los señores que deseen suscribirse á esta publicacion de reconocida utilidad, ó adquirirla, pueden dirigirse á la Imprenta Militar, Riela 40, único punto de venta, pudiendo asegurar que para este objeto quedan muy pocos ejemplares.

DESPEDIDA DE BURON.—El lúnes 23 dará su despedida á esta capital la Compañía del Sr. Buron, poniendo en escena en el Gran Teatro de Tacon el magnífico drama en tres actos *La Pastonaria*, y partiendo para Méjico el mártes 24. Nos alegrarémos de que tenga un éxito satisfactorio al abandonarnos.

JUEGO DE PELOTA.—Los aficionados á él no hablan de otra cosa que del desafío del *Habana* y el *Almendares* que se efectuará, como hemos anunciado, mañana, domingo, en los terrenos del segundo.

Se han cruzado entre aquellos grandes apuestas y segun nos dicen comenzará el *match* á las dos.

La entrada á glorieta se ha rebajado á un peso billetes.

TEATRO DE TORRECILLAS.—Mañana, domingo, se repite en dicho coliseo la ópera cómica *Fatinitza*, en funciones de tanda, á las siete y media, á las nueve y las diez. No hay baile.

NUEVA PROFESORA.—Ha sido la primera en obtener este honroso título, segun el nuevo reglamento implantado recientemente en ésta, la bella Srta. Dª Blanca Alvaro y Jayet de Beaupré, hija de nuestro buen amigo el conocido ingeniero civil y catedrático de la Escuela Profesional, Dr. D. Manuel Alvaro.

Los tres ejercicios que el reglamento determina, se verificaron en los dias 16, 17 y 18 del presente, ante el tribunal correspondiente, constituido éste con personas idóneas y de ilustracion reconocida; y en todos esos ejercicios salió airosa la encantadora jóven, que logró arrancar á sus examinadores la nota de sobresaliente por unanimidad.

Reciban por ello nuestro parabien, la expresada jóven y su familia.

POLICÍA.—En la casa de socorro correspondiente al segundo distrito, fué curado en la mañana de ayer, un pardo, que había sido herido de gravedad por otro sujeto de igual clase, que en union de un moreno desconocido, transitaba por la calle de Villegas esquina á Luz. Los agresores lograron fugarse y en el Juzgado Municipal de Belen se instruyen diligencias sumarias en esclarecimiento del hecho.

—Por una pareja de Órden Público, fué detenido á la voz de *¡ataja!* un jóven de 13 años, que había robado nueve docenas de carretes de hilo, de un establecimiento de la calle de O'Reilly. El cuerpo del delito fué recuperado y el agresor ha ingresado en lugar seguro, á disposicion de la autoridad competente.

—El cadáver de un pardito de once años edad, fue extraido de una zanja, á donde había ido á bañarse con otros muchachos más, despues de salir del colegio.

—Se ignora quién sea el autor de la tentativa de incendio, en la morada de un vecino de la calle de San José número 89, el cual se hallaba ausente, y al regresar encontró impregnada de petróleo la puerta de la calle y varios fósforos apagados junto á ella.

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

JOAQUIN GUTIERREZ DE LEON.

Expreso "Ambos Mundos", Agencia General de Aduanas, establecido en 1856, calle del Baratillo n. 9, entre Obrapía y Lamparilla.

Recibe y remite toda clase de bultos para toda la *Isla*, la *Península* y el *Extranjero*. Despachos de *Aduana* y *Muelle*. Comisiones módicas.

3729 P 3-22

MEDIO BILLETE del

N. 4,061

del sorteo 1,183 celebrado hoy, se ha vendido en la peletería

EL PASEO,

calle del Obispo n. 57 esquina á Aguiar.

Cn. 317 P 1-21a 1-22d

4,061 $100,000

En el baratillo El Oriente, Monserrate n. 2, esquina á Animas, frente al cuartel de Serenos, se ha vendido parte del 4,061, premiado en los $100,000, así como los números 3,049—3,355—5,501—6,042—7,973—9,283—11,044—11,049—14,993. Los billetes vendidos aquí llevan un sello que dice, los premios se pagan el dia del Sorteo sin descuento.

Enrique Otero.

3714 P 1-21a 1-22d

SEÑORAS.

Elegantes y baratos se hacen los vestidos en el gran taller de Modista LA FASHIONABLE.

Es una equivocacion creer que cobramos el lujo del establecimiento; en esta casa se confecciona desde el más rico vestido hasta el modesto.

En 24 horas hacemos lutos y vestidos para viaje.

Tambien hay un gran surtido de sombreros, última moda.

Se venden además ricos camisones bordados á la mano y con encajes, matinées, ropones, velos, azahares y toda clase de artículos para equipos de novias.

Y para niños, hay constante surtido de vestiditos, faldellines, camisitas, birretes y toda clase de objetos para canastillas.

Variedad en flores finas.

Todas las mercancías las recibimos directamente de Europa: y en cuanto á los trabajos de esta casa, reunen el buen corte y elegancia que tienen acreditado.

LA FASHIONABLE.

92, OBISPO 92.

Cn. 176 P -11

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 22 DE MARZO.

Domingo de Pasion.—San Bienvenido, obispo, y santa Lea, viuda.

Hizole santo por su fe y su mansedumbre. Nunca es edificio tan vivas, ni tan como el alma del justo: le hace obrar y le hace vivir: siempre acompañan á sus luces benignas influencias. Presto es santo el que tiene una viva fe. ¡De dónde nace la flojedad en el servicio de Dios? ¿De dónde la tibieza? ¿De qué nacen las verdades más terribles de la religion? De que se crée con mucha tibieza. Al que crée, dice el Salvador, todas las cosas son posibles; y se pudiera añadir, que tambien fáciles. Mas que el amor propio se estremezca; más que la razon se violente; más que se asusten los sentidos. No temas, crée y será tuya la victoria. Ciertamente, cuando la fe nos representa con vivezas aquellas verdades eternas; cuando nos desenvuelve aquellos misterios sobrenaturales; cuando nos pone á la vista con la mayor claridad aquellos hechos sublimes y aquellas luminosas luces de todo entendimiento criado, las nieblas del espíritu humano se disipan, las ilusiones caen y se desvanecen. Entónces se conoce que las brillanteces del mundo son falsas, que sus flores son caducas, que casi todas son artificiales. Entónces se descubre como es la virtud, ó por mejor decir, la santidad, aquella afortunada region, que lejos de devorar á sus habitadores, los sustenta, los enriquece, los colma de delicias; es una tierra por donde corren ríos de leche y miel. La fe, dice San Juan, es aquella victoria que triunfa del mundo. Ella es la que sujeta las pasiones, la que ata y hace pedazos las más dulces y las más fuertes prisiones. A la claridad de sus rayos se descubren los lazos que arma el tentador á la virtud; se quita al mundo la máscarilla, quedando á cara descubierta sus copiosos artificios; y finalmente, se solicita un asilo á la inocencia, buscándole en los cláustros y aun en los mismos desiertos. La fe hizo ingenuos, hizo sabios á los santos; sea la nuestra tan viva como la suya, y con el auxilio de la divina gracia seremos tan dichosos y tan santos como ellos.

DIA 23.

San Victoriano y compañeros, mártires, y el beato José Oriol, presbítero y confesor.

FIESTAS EL LUNES Y MÁRTES.

Misas Solemnes.—En Belen la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias, las de costumbre.

IGLESIA DE SAN FELIPE.

El domingo 22, cuarto del mes actual, tendrán lugar en esta Iglesia los cultos que los asociados al *Apostolado de la Oracion* dedican al Sagrado Corazon de Jesus en la forma y órden de costumbre.—El Presidente de la congregacion. 3628 3-20

E. P. D.

LA SEÑORA

Dª MARÍA DE LOS ANGELES IZQUIERDO DE PONCE,

HA FALLECIDO:

Y estando dispuesto su entierro para el dia 22 del que cursa, á las ocho de la mañana, los que suscriben, esposo y hermanos políticos, suplican á sus amigos se sirvan concurrir á la casa calle de Dragones n. 102, para trasladar el cadáver al cementerio de Colon, donde se despide el duelo.

Habana y marzo 21 de 1885.

Juan, Felipe Ponce—José Dolores y Manuel de Jesus Ponce—Francisco Corrons.

No se reparten esquelas de invitacion.

3658 a1-21—d1-22

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE MARZO DE 1885.

Servicio para el 22.

Jefe de dia.—El T. Coronel del 2º Batallon de Voluntarios Ligeros, D. Pedro Obeso.

Visita de Hospital.—Bon. Cazadores de Isabel II.

Capitania general y Parada.—2º Batallon de Voluntarios Ligeros.

Hospital Militar.—Batallon de Ingenieros de Ejército.

Bateria de la Reina.—Bon. Artilleria de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 2 de la Plaza, D. Graciliano Baez.

Imaginaria en idem.—El 3º de la misma, D. Manuel Fernandez.

El Coronel Sargento Mayor, *Recaño.*

BARATILLO DE LA PUERTA DE TIERRA

RASTREO DE GANADO MENOR

GANADO.	Número.	Pesos.	Precios.	Precios en las casillas.
Toros del país	135	26025 arr.	85	55.16.65 B|R.
Bueyes	21	325	.....	Mesa limpia ..... $5 cts. B|R. Flete con hueso..... 65 cts. B|R. Carne con hueso..... 65 cts. B|R. Carne limpia..... 65 cts. B|R. Flete limpia..... 65 cts. B|R. Carne con hueso..... 65 cts. B|R. Flete limpia..... 65 cts. B|R. Carne con hueso..... 65 cts. B|R. Mesa limpia..... 65 cts. B|R. Carne con hueso..... 65 cts. B|R. Mesa limpia..... 65 cts. B|R.
Terneros	37	269	.....	
Novillos colorados	163	2856	85	

RASTREO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	Número.	Peso.	Precio.	Precios en las casillas.
Mayoreo.				
Carne.	107	123	369	316 Carne 1 $ 80 cts.
Total.		369		Manta 1 $ 80 cts.
Arba.	32	43	86	Carne 1 $ 80 cts.
Sobrante.				Manta 1 $ 80 cts.
Precio.			7.9	Carne 1 $ 80 cts.
Precios por las casillas.				Manta 1 $ 80 cts.
Carne	16			Carne 1 $ 80 cts.
Carne				Carne 1 $ 80 cts.
Carne				Carne 1 $ 80 cts.
Carne

SE SOLICITA

una criada de mediana edad para lavar la ropa de un matrimonio, pudiendo irse á dormir á su casa. Inquisidor 37. 3663 4-21

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR COLOCACION para criandera á media leche: informarán calle Real de la Salud número 140, de seis á seis. 3658 4-21

SE SOLICITA UN JOVEN QUE TENGA PERsonas que abonen por su conducta para salir con un carrito de mano á repartir y vender leche. San Miguel número 190. 3660 4-21

SE SOLICITAN TRABAJADORES DE COLOR para un ingenio á ocho leguas de la Habana, 30 pesos billetes y mantenidos: informarán Corrales 33, carnicería. 3666 4-21

SE SOLICITA UNA COSTURERA QUE SEPA entallar y cortar y para la limpieza de la casa, teniendo que dormir en el acomodo y quien responda por ella, sin cuyo requisito que no se presente. Virtudes n. 8 A. esquina á Industria. 3654 4-21

FARMACIA: UN DEPENDIENTE QUE HA practicado muchos años, con buena documentacion de probidad é inteligencia y de 45 años de edad, solicita colocacion de igual clase en esta capital. Lobé y Cª Obrapia 33, Droguería La Central, darán razon. 3637 4-20

SE DESEA COLOCAR A LECHE ENTERA UNA vaca flora natural de Canarias de moralidad y con personas que abonen por su conducta, Puentes Grandes calzada Real 47. frente á la fábrica de papel. 3643 4-20

UN HOMBRE PENINSULAR DE 38 AÑOS DE edad desea colocarse de portero ó de sereno en casa particular: tiene quien responda por su conducta. Informarán Cuba 17 á todas horas. 3649 4-20

Se solicita

un impresor en la imprenta El Iris, Obispo número 22. 3634 5-20

MARCELINA HERRERA, ESCLAVA QUE fué del ingenio San Ignacio de la Sra. Condesa de Jibacoa, solicita saber la calle y número que vive su hermana Manuela Herrera, que fué del ingenio Serafina del Excmo. Sr. Marqués de Almendares; Manuela puede casarse ó verme á la fonda Los Voluntarios. Sitios n. 15. en esta. 3636 4-20

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARse de portero ó criado de mano, tanto en la Habana como en Matanzas, ó camarero abordo: es trabajador: tiene quien responda por su conducta: darán razon Aguila 114. 3651 4-20

UN PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA, ofrece sus servicios á los padres de familia, bien para pasar á cualquier punto de campo ó para dar clases á domicilio: tiene buenas referencias. Suarez esquina á Apodaca, farmacia, impondrán. 3645 4-20

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA JOVEN Y de moralidad, para coser y entallar ropa de señora y de niños y ayudar á algunos quehaceres de casa. Apodaca n. 10. 3622 4-20

CRIANDERA.—UNA SEÑORA VIUDA, DE ISlas Canarias, desea encontrar una casa decente para criar á leche entera: es sana y robusta. Impondrán Amistad n. 17, altos, á todas horas. 3615 4-20

DESEA COLOCARSE

una morena jóven para lavar en casa particular. Habana 78 informarán. 3616 4-20

INDUSTRIA 114

Se solicita un muchacho blanco para criado de mano que tenga buenas referencias, sin las cuales no se admite. 3629 4-20

UNA SEÑORA NATURAL DE GALICIA DESEA colocarse de criandera, tiene personas quela garantizen, Plaza de Armas, almacen antes de Salaya informarán, y en la misma se desea colocar una señora para criada de mano ó manejadora. 3658 4-20

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular general cocinera en casa particular, teniendo personas que abonen por su conducta. Prado n. 16 impondrán. 3648 4-20

Se solicita

una criandera de muy corto tiempo de parida, á leche entera, debiendo justificar su buena conducta. Manrique n. 80. 4 20 3607

UNA SEÑORA NATURAL DE CANARIAS, CON una niña de dos años, desea colocarse por un corto sueldo de lavandera ó criada de mano: sabe bien su obligacion y tiene personas que respondan de su conducta. Informan Teniente Rey 39, tintorería La Francia. 3612 4 20

UN EXCELENTE COCINERO DESEA COLOcarse teniendo excelentes recomendaciones que abonan por su moralidad y conducta: informarán Monte n. 112 3617 4-20

DESEA COLOCARSE UNA PARDA CRIANDEra á leche entera, recien llegada del campo, sana y robusta y con buena y abundante leche: informará Gloria 229, cuarto interior. 3603 4-19

EL PASAJE Nº 9.

Se solicita una cocinera ó cocinero para corta familia, que sean formales y presenten personas que respondan por ellos: sueldo $17 billetes y han de hacer todo lo que se les mande 3594 4-19

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de criado de mano ó ayudante de cocinero, es muy dispuesto y activo y ambas cosas las ha desempeñado, tiene personas que lo recomienden; calle de Gervasio 43, á todas horas informarán. 3601 4-19

LA PROTECTORA.

Se solicita una mujer peninsular para niñera, y tengo lavanderas, cocineras, criadas blancas y de color; cocineros, criados blancos y cocheros, con referencias. Amargura 54. 4-19

SE SOLICITA UNA SEÑORA DE BUENAS REcomendaciones que quiera hacerse cargo de la educacion de unos niños en el campo, para vivir en familia. Cuba 104 informarán. 3568 10-19

UNA SEÑORA DE MORALIDAD DESEA ENcontrar una casa decente para el servicio de una señora, señorita ó manejar un niño de dos años, sabe coser á mano y á máquina, tambien sabe peinar y tiene buenas referencias: impondrán Corrales 43, entre Somerruelos y Factoria. 3573 4-19

Barberos.

Se solicita un oficial sin muchas pretensiones, pero que afeite bien. Aguila n. 169 entre Zanja y Barcelona. 3583 4-19

BUENAS VENTAJAS.

Se solicitan vendedores para vender libros en la Habana y pueblos de la Isla. Tambien se solicitan agentes y corresponsales con el mismo fin, ofreciéndoles buenas ventajas sin exposicion. Salud n. 23, libreria, impondrán. 3587 4-19

UNA JOVEN DESEA ENCONTRAR UNA CASA de familia para coser ó en un taller de modista ó para acompañar á una señora ó señorita: tiene buen trato social; ó para ama de gobierno en casa decente. No tiene inconveniente en viajar. Responden calle de Espada n. 14 3593 4-19

SE DESEA COLOCAR UN GENERAL COCInero, asiático, en casa particular ó establecimiento: tiene personas que la garanticen. Informarán Aguila n. 114 bodega. 3592 4-19

PELUQUEROS Y BARBEROS.

So solicita un buen oficial para salon.

LA REINA DE LAS FLORES,

3561 Obispo 103. 4-19

UNA SEÑORA FRANCESA SE OFRECE A UNA familia para acompañarla á Europa: no sabe nada y habla con perfeccion el castellano: tiene las mejores referencias: calle del Obispo 88 darán razon. 3551 5-19

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA blanca á leche entera: tiene buena y abundante leche y personas que garanticen su conducta. Santa Ana, á la vuelta del café de D. Juan de las Flores, en Regla, padadero de la empresa vieja darán razon, preguntando por Dª Luisa Gonzalez de Santsana. 3595 4-19

UNA MUCHACHA JOVEN SOLICITA COLOcacion para criada de mano de una corta familia, para manejar niños ó para acompañar una señora: en la tintorería La Francia, Teniente-Rey n. 39, informarán. 3598 4-19

DINERO.

Se prestan varias cantidades en oro con hipotecas urbanas: se dan desde $500 á $10,000. Bernaza 42. de 10 á 12 y de 4 á 6. 3565 4-19

Se solicita

una cocinera en la calzada del Monte número 416. 3602 4-19

Barberos.

Se solicita uno ijo y otro para sábados y domingos, calzada del Monte n. 88, casa de baños. 3582 4-19

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA SERVIR á una señora sola ó acompañar alguna familia á la Península. Cristo n. 12 informarán. 3567 4-19

UNA PARIDA DE UN MES DESEA COLOCARse de criandera á leche entera ó á media leche. Rayo número 59. 3575 4-19

SE SOLICITA

una cocinera general que traiga buenas referencias: calzada del Monte 412. 3582 4-19

SEÑORITA UNA CRIADA DE MANO PARA corta familia que tenga buen carácter, recomendacion y sin pretensiones. Calzada de Jesus del Monte 329. 3570 4-19

UNA SEÑORA CON 19 AÑOS DE PRACTICA en la enseñanza y direccion de niñas de cuatro á diez años desea encontrar colocacion bien sea en esta ciudad ó en el campo, pues está acostumbrada á viajar. Aguiar número 25 3572 4-19

UN ASIATICO BUEN COCINERO, HUMILDE y asesado desea colocarse de cocinero en casa particular ó establecimiento: Villegas 105 darán razon. 3571 4-19

TRABAJADORES.

Se solicitan blancos ó de color para un ingenio, con sus documentos listos. Centro de Negocios, Obispo número 16 B, de 11 á 4. 3541 4-19

SE SOLICITA

una criada blanca que sepa leer y escribir Angeles 45. 3344 8-14

SE SOLICITA A D. SANTIAGO SINTAS, HIJO de D. Jaime en los entresuelos de la casa calle de Aguiar n. 108½ de once á cuatro de la tarde, para un asunto que le interesa. 3609 26-8M

Compras.

PARA VIAJAR.

Se compran dos ó tres baules-mundos usados, en buen estado. Monserrate n. 25. 3726 4-22

SE COMPRAN MUEBLES, PERO QUE SEAN de moda y buenos, se pagarán á buenos precios juntos ó por piezas, son para poner una casa de familia: impondrán en la calle de los Angeles 32, colegio. 3641 4-20

OJO.

Se solicita comprar una prensa de satinar y una máquina de cortar papel (Guillotina) buen estado. Habana 128, bajos. 3556 4-19

BOTICA

Se compra una en el campo que su precio sea módico y prefiriéndose sea la única en el pueblo: calzada del Monte 307 informarán á todas horas. 3574 4-19

ORO Y PLATA

en prendas usadas, monedas cortas y falsas se compra á los precios más altos en la joyería de

KRAMER Y COMP.

Obispo 105.

3337 8-14

SE COMPRAN TITULOS DE LA DEUDA, BOnos del Ayuntamiento, Cupones, Resditos y toda clase de valores: se dá dinero sobre toda clase de valores y alquileres de casas y redificaciones por cuenta de alquileres. Aguiar 75. 3251 15-12Mz

Se compran libros,

métodos y papeles de música, en la librería La Universidad, O-Reilly n. 30, cerca de San Ignacio. 3247 8-12

SE COMPRAN,

venden y alquilan libros. Obispo número 135. 19237 79-1 E

Casas de salud, Hoteles Y FONDAS.

HOTEL LA FLORIDA

N. 28 OBISPO N. 28, esquina á Cuba.

Esta gran casa reune las mayores comodidades para los huéspedes, en el punto más céntrico del comercio y oficinas de esta ciudad, magníficas y ventiladas habitaciones altas con balcon á dos calles, muy frescas, con una deliciosa perspectiva y con la más absoluta independencia unas de otras: están amuebladas con elegancia. lo mismo para caballeros que para matrimonios: se sirven almuerzos de nueve á once y comidas de cinco á siete, segun convenga: el servicio es inmejorable, pues se cuenta con inteligentes y honrados dependientes. Precios módicos. 3584 15 19Mz

Alquileres.

Se alquila un cuarto alto bien amueblado y ventilado para hombres solos: se informa Tejadillo 48, en los altos. 3720 5-22

SE ALQUILA

una espaciosa sala y cuarto primero y comedor, con accion á la servidumbre, llave de agua y azotea, á personas de moralidad, en precio módico. Perseverancia 73. 3702 4-22

Se alquila en 3 onzas oro la cómoda casa calle de San Nicolás n. 22 con todas las comodidades necesarias y su alquiler arreglado á la época. Informarán Aguiar 108½ de 11 á 3. 3697 4-22

SE ALQUILAN

Las casas calle de la Concordia n. 68 y Trocadero número 103 por un módico precio en su alquiler y con la garantía á satisfaccion del dueño ó apoderado. Tanto una como la otra tienen plumas de agua: de su alquiler impondrán en Obispo n. 1, desde las siete de la mañana á diez y de una á cinco de la tarde. 3694 8-22

SE ALQUILA

la casa calle de O'Reilly n. 76, entre Aguacate y Villegas. frente para establecimiento, tambien se vende en $7,500 oro. La llave en el n. 80. Informarán por la mañana y tarde Lealtad n. 116. 3688 4-22

MADRUGA.

Se alquila la casa calle del Sol, inmediata á los Baños, bien por temporadas, meses ó años; capaz para una larga familia que quiera ir de temporada: tiene baño propio de agua de manantial.

Tambien se vende la misma y la que está en la calle de los Baños, dichas casas son de la propiedad de la sucesion de D. Santiago Alemany y Dols.

De todo impondrán en la calle del Obispo n. 1, de siete á diez de la mañana y de una á cinco de la tarde. 3691 8-22

Se alquila la cómoda y elegante casa capaz para dos familias extensas, Campanario 104, entre San Miguel y San Rafael, muy fresca y con todas las comodidades apetecibles. En la misma impondrán. 3713 6-22

Se alquila

la casa Revillagigedo 21 con sala, comedor, 6 cuartos, pluma de agua buena, cocina en $30 oro, su dueño Galiano 179, platería de Leonr. 3708 4-23

En $42.50 oro, se alquila con trader principal pagador los dos meses en fondo la casa Escobar n. 69, entre Concordia y Virtudes con 6 cuartos, pluma de agua y acabada de pintar: la llave en el almacen de viveres de la esquina de Concordia é impondrán en la misma y en Guanabacoa, Concepcion n. 46 esquina á Division. 3704 4-22

CALZADA DEL CERRO 743

Situada en la parte más sana del Cerro, con 8 posesiones, zaguan, caballeriza, pozo, etc.: la llave en la hojalatería en frente. Impondrán Salud 63 3721 4-22

Se alquila la parte alta de la casa calle de la Concordia n. 97, esquina á Escobar, en cinco onzas oro, la llave é impondrán en la esquina, parte baja, y en Guanabacoa Concepcion número 40, esquina á Division. 3700 4-22

LAMPARILLA 74.

Se alquilan hermosas habitaciones altas con vista á la calle, con toda asistencia; los precios módicos, se responde al buen trato y entrada á todas horas: Lamparilla 74, piso principal. 3690 4-22

SE ALQUILAN

las casas calle de Estevez n. 18, de gran capacidad, zaguan, gran cocina, espaciosos cuartos y patio con agua de Vento, bien para casa particular ó establecimiento, con fiador principal pagador ó garantía á satisfaccion de su dueño ó apoderado; al mismo tiempo se alquila para establecimiento de herrería ó para tren de coches, el solar número 256 de la calzada del Príncipe Alfonso, despues de compuestos los techos que hoy se dicen en mal estado: de sus alquileres impondrán en la calle del Obispo n. 1, 3692 8-22

Se alquilan tres habitaciones altas y bajas con ventana á la calle con asistencia ó sin ella á personas decente como es la casa calle de la Habana 149 en la misma se solicita comprar muebles. 3681 4-21

Se alquilan unos altos muy frescos propios para una corta familia ó para escritorios, en muy buenas condiciones en Aguacate 38 en la misma se alquilan cuartos bajos muy frescos y cómodos. 3652 4 21

Se alquila la hermosa casa calle de la Salud n [37, al lado de la Iglesia, con varias habitaciones bajas y una alta. La llave en la tienda de ropas é impondrán Sol n. 49. 3662 4-21

En casa decente y tranquila, punto inmejorable, se alquilan á hombres solos ó matrimonio sin hijos, unos altos muy frescos y ventilados, precio módico. Obrapia n. 46, casi esquina á Habana. 3682 4-21

En cuatro onzas oro se alquilan los frescos y vistosos altos de la casa n. de Galiano n. 98, y en la misma cantidad un local forrado de tabla para almacen ó depósito de tabaco ó lo que se quiera aplicar. 3659 4-21

Se alquila la casa calle del Blanco n. 40, de zaguan, dos ventanas, paja de agua y cinco cuartos. La llave está en la calle de las Virtudes n. 8 A esquina á Industria y donde informarán. 3655 4 21

Se alquila la casa con buena sala, comedor, 4 cuartos bajos y dos altos y demás servidumbre, toda de azotea que domina la poblacion, por hallarse en el punto más culminante, Escobar 184, una cuadra de la calzada de la Reina. Su precio dos y media onzas, si se prestan buenas garantías: al frente está la llave y en Escobar n. 115 dan más informes. 3618 4-20

SE ALQUILA

la fresca y saludable casa-quinta Jesus del Monte 370: en la misma informarán. Puede verse de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 3638 4-20

SE ALQUILAN

tres habitaciones altas, frescas y espaciosas, juntas ó separadas, á personas decentes. Impondrán San Miguel n. 144. 3621 4-20

CARMELO.

Se alquila por meses ó por año la nueva y bonita casa, situada frente á la línea del urbano, ó sea calle 9, entre 4 de 8 y 10: tiene un magnífico algibe, buenos pisos, cómodas y frescas habitaciones, cercado é independencia del vecindario. Se dará en proporcion. La llave está en la panadería del Sr. Lamadrid, casi enfrente de la casa, quien informará. Tambien en esta ciudad en la joyería "La Lira de Oro", Muralla 374. 3620 4-20

SE ALQUILA

la esquina Galiano 22 y Animas para establecimiento. Impondrán en los altos. 3619 4-20

Se alquila un bonito alto para poca familia con balcon á la calle, agua, letrina, muy ventilado para la estacion que vamos á entrar, céntrico. Se da muy barato. Villegas 91 entre Teniente Rey y Amargura, en la tienda de ropas el Razar del Cristo. No olviden Villegas 91. 3625 4-20

SE ALQUILA

un local propio para establecimiento. Bernaza 49, donde estaba el tren de lavado. 3627 4-20

BERNAZA 60.

Se alquilan habitaciones amuebladas, altas y bajas, á caballeros y matrimonios. 3626 4-20

REGLA.—Se alquila una de las tres casitas recientemente fabricadas en la calle de San Agustin, entre Santuario y Maney, y tambien la accesoria que está anexa á la casa n. 3, en donde impondrán de una y otra. 3613 4-20

Se alquila la casa Compostela 26, entre Empedrado y Peladillo, con zaguan y dos ventanas á la calle, cerrada de persianas, sala con piso de mármol, 5 cuartos bajos con pórticos y 2 altos, cuarto para baño; una gran barbacoa para criados, patio y traspatio, gran caballeriza y demás accesorios, en cuatro y media onzas oro.—Paula 47 tratarán. 3590 8-19

Se alquila una bonita habitacion en el piso bajo de la casa Obrapia 57, entre Compostela y Aguacate, á propósito para un bufete pequeño ó para una vidriera de cigarros ó cosa por el estilo, tiene puerta grande independiente, suelos de mármol, agua é inodoro, en $12-75 cts. oro, y se vende un mueito muy manso y gracioso: en el alto impondrán. 3569 4-19

Hermosas habitaciones

con vista á la calzada de Galiano para familias y personas solas con toda asistencia. Dragones 44. 3589 4-19

Se alquila la espaciosa y cómoda casa calzada de la Reina n. 78, capaz para dos familias: compuesta de sala, comedor, 4 cuartos bajos y 5 altos, entresuelos para criados, baño, inodoro y demás dependencias. Impondrán en Concordia n. 23. 3578 4-19

Se alquila la casa calle Industria n. 81, entre Animas y Bernal, tiene sala, comedor, tres cuartos, cocina y demás comodidades necesarias, toda de azotea, en 30 pesos oro: impondrán Empedrado n. 50 á todas horas, la llave en la bodega de la esquina á Animas. 3570 4-19

Se alquila la casa Campanario n. 8 con sala, saleta, losada de mármol, cuatro cuartos bajos y uno alto del frente de toda la casa, azotea, baño, agua, gas y demás comodidades: enfrente en el n. 9 está la llave é impondrán Virtudes 97 (bajos) esquina á Manrique. 3585 4-19

Amargura 86

Se alquilan frescas é independientes habitaciones á hombres solos. 3560 4-19

Altos frescos y espaciosos compuestos de sala, tres cuartos se alquilan á un matrimonio sin niños ó hombres solos en precio muy módico: Aguiar 136 informarán. 3546 8-19

Se alquila la casa Zanja 52 con cuatro cuartos grandes y dos chicos, tiene agua y es muy fresca y bastante seca, de su precio y condiciones informarán en el 50. 3579 4-19

Se alquila la casa calle de Campanario 148 entre Reina y Salud. Impondrán de su ajuste en la de Manrique número 46. 3513 8-18

OBRAPIA 68, ALTOS,

se alquila sala y gabinete y un cuarto muy fresco, independiente: no es casa de huéspedes, hace esquina, razon por lo que es muy ventilada. 3491 12-18

Se alquila

una esquina propia para cualquier establecimiento. Hubo botica 30 años. Informará Neptuno 2, bodega. 3505 6-18

SE ALQUILA

en precio módico la casa Aguacate 39, entre Lamparilla y Obrapia: la llave enfrente é impondrán Empedrado 16. 3529 5-18

SE ALQUILA

la fresca y bonita casa calle de Zulueta esquina á Animas; tiene veintisiete piezas, cielos rasos, suelos y escalera de mármol, baño, inodoro, cochera, patio y traspatio. La llave en la tienda de ropas contigua. 3517 8-18

MERCED 77.

Se alquilan los espaciosos altos, con agua, gas, cocina, escusados y lavaderos: hay departamentos para matrimonios con balcon á la calle y habitaciones para hombres solos, y tambien se alquila la esquina para establecimiento. 3431 8-17

MERCED 78.

Se alquila esta hermosa casa, con sala, 3 cuartos, cuarto de baño, una barbacoa y pluma de agua. Enfrente darán razon. 3432 8-17

SE ALQUILA

la casa calle de Crespo n. 44: tiene cuatro hermosas habitaciones y pluma de agua y en 2 onzas oro mensuales: impondrán Muralla 35 y 37. 3453 8-17

SE ALQUILA

la espaciosa casa Manrique 69, entre San Rafael y San José, reune comodidades para dos familias y se hace gran rebaja en el alquiler. 3382 15-15

EN EL VEDADO

Se alquila en precio módico la casa calle A n. 12, con todas las comodidades para una familia Galiano n. 114 informarán. 3398 8-15

Se alquila la nueva y pintoresca casa calle de la Mision n. 112 entre San Nicolás é Indio, en 36 pesos billetes, con sala, saleta, dos cuartos bajos y dos altos, de azotea y mirador: la llave en el n. 130. Impondrán Manrique n. 142. 3414 8-15

A MARGURA 66 esquina á Compostela, se alquilan á habitaciones altas y bajas, con balcon y ventana á la calle, á hombres solos ó matrimonio sin niños. Tambien se alquila una cocina grande con horno y agua: en la misma impondrán. 3318 15-14Mz

SE ALQUILAN

los espaciosos altos ó cuartos separados para escritorio y familia, en la calle de Mercaderes n. 31, frente al Banco del Comercio 3296 26-10Mz

Dos casas muy baratas,

capaces para familias de pocas personas, la una Aguiar n. 19 la otra Habana n. 24. 3233 15 13Mz

Se alquilan los altos de la relojería americana, Mercaderes 13, y unos magníficos almacenes, propios para cualquier comerciante, por lo espacioso y modicidad de su precio. Relojería americana. Mercaderes 13 informarán. 3236 15-12Mz

Se alquilan los ventilados altos de la casa Escobar 74, esquina á Concordia, con piso de mármol, seis habitaciones, agua, azotea y entrada independiente, tambien se cede toda la casa para familia ó establecimiento, tiene cloaca: en la misma informarán. 3283 15-13

Se alquila en Guanabacoa, á cuadra y media del paradero del ferrocarril, la hermosa casa n. 59 de la calle de la Division, con comodidades para una numerosa familia: en el n. 53 de la misma calle darán razon. 3221 10-12

SE ALQUILAN

los hermosos y ventilados altos de la casa n. 11, calle de Riela esquina á San Ignacio, Plaza Vieja. Informarán Riela 7 A. esquina á Inquisidor. 3192 15-12

Se alquila el primer piso de la casa 71 de la calle de Cuba esquina á Muralla propia para oficinas de alguna empresa ó para varios escritorios. También se alquila en la misma casa un local para almacen con frente á la calle de la Muralla. Informarán de su ajuste Muralla 31. 3126 26 11 M

Se alquilan los espaciosos altos de la casa calle de Cuba Número 37 esquina á la de O'Reilly propios para hotel ó para una larga familia: impondrán Amargura 23. 3657 26F-28

SE ALQUILAN

unos altos propios para una corta familia, una gran sala para escritorios de Empresas ó bufetes, y unos bajos como para depósito de tabacos, cigarros ó fósforos. Oficios 14. 2660 26-28F

Alquileres de criados.

Se alquila una patrocinada regular lavandera, cocinera y criada de mano: se responde y sin salir á la calle. Malaga 53. 3735 4-22

Se alquila una morena general lavandera, buena cocinera y criada de mano, tiene buena conducta y es patrocinada: Suarez 133 darán razon. 3605 4-19

Pérdidas.

HA DESAPARECIDO UNA PERRA PERDIguera, blanca, con manchas grandes, color chocolate, una oreja partida en la punta, rabo largo: el que la entregue ó dé razon de ella en la calle de O'Reilly 69, esquina á Villegas, casa del dentista D. Warner, será gratificado con 40 pesos billetes ó una onza oro. 3433 6-17

Ventas

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

EN LA CALZADA DE JESUS DEL MONTE SE vende un establecimiento de viveres. Es de poco capital propio para un principiante: en el n. 315 impondrán. 3693 4-21

HORROROSA GANGA.

Por tener que marcharse su dueño á España se vende en Sagua la Grande una agencia funeraria completa, conteniendo cuatro coches de última moda, cuatro victorias, un mirlo, un cupé, dos carros de mudadas y un carreton, todos nuevos y con sus correspondientes arreos. Además cuenta dicha agencia con seis hermosos caballos amaestrados, un completo taller de carpintería y herrería. Se vende todo junto ó separado á eleccion del comprador.

Aprovechad la ganga y dirigirse á su dueño, José Busquetí. C 323 30-23 M

TENIENDO QUE AUSENTARSE SUS DUEÑOS de la Habana se venden fondas y una bodega, la una en el centro de la Habana y la otra y la bodega en un barrio de la ciudad, se hace la operacion con mucha economía. Informarán Amargura 61, de 7 á 11 de la mañana. 3668 4-21

EN $1,450 ORO

libres para el comprador se vende una casita con sala, saleta, un cuarto bajo y otro alto, bomba de agua, terreno redimido. Impondrá su dueña Escobar 153. 3679 4-21

POTRERO

Se vende uno de cerca 9 caballerías, con buenas fábricas, aguada fértil, cerca de 8 000 palmas, cercado de piedra, una y media legua de Guanajay, se da en 10 000 pesos oro, deduciendo 3,000 pesos de censos, tambien se arrienda. Centro de Negocios Obispo 16 B, de 11 á 4. 3680 4-21

Se vende

una carbonería que hace de 20 á 25 pesos en el barrio de Paula. Impondrán Pocito n. 15. 3683 4-21

SE VENDE, PERMUTA O HIPOTECA UNA magnífica casa de recreo, en el centro de una huerta de 6 fa. de tierra, en Sevilla, entre los conventos de la Trinidad, cuartel de Artillería y de Capuchinos. Para tratar y ver la fotografía de la casa en el hotel Cabrera, cuarto n. 95. 3669 4 21

GRAN GANGA!—POR TENER QUE AUSENtarse su dueño por asuntos de familia, se vende una magnífica y acreditada fonda por ménos de la mitad de su valor y situada en uno de los mejores puntos, más frescos y concurridos; informarán Teniente Rey 39, tintorería La Francia 3635 4-20

OJO A ESTE ANUNCIO: POR TENER QUE AUsentarse su dueño al campo y no poderla asistir, se vende en precio muy barato una casa de mampostería y teja, con sala, comedor, aposento y varios cuartos. Angeles número 69 en la misma impondrán. 3647 4-20

SE VENDE LA MAGNIFICA CASA-QUINTA Zaragoza número 13 sita á media cuadra de la calzada del Cerro y al fondo de La Caridad, tiene un precioso jardín, agua por toda la casa y es de mampostería y azotea. No tiene gravámen. Puede verse á todas horas. 3633 4-20

POR MARCHARSE SU DUEÑO PARA LOS Estados Unidos, se vende el antiguo y acreditado establecimiento de semillas de flores y hortalizas "El Pensamiento", situado en la calle de Aguiar n. 82. Informarán en el mismo. 3554 4-19

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DE LA Condesa n. 30, con sala, comedor y un cuarto grande, buen patio, azotea y á la moderna, libre de todo gravámen, en $900 oro; otra en $4,000 oro, en el barrio de Colon. Informarán Condesa 26. 3557 4-19

OJO, QUEMAZON Y VENTA

En el ínfimo precio de $600 oro la casita Anton Recio 18, alquilada en 23 BtB., su dueño San Nicolas 92. 3550 4-19

SE VENDE EN PROPORCION LA MAGNIFICA casa de mampostería, callejon de Bernal núm. 11, en muy buen estado. Consta de sala, comedor, dos cuartos, cocina y patio. Informarán en la misma casa. 3549 4-19

SE VENDE UN TALLER DE LAVADO ACREDItado y antiguo por variar de giro, informarán de 7 de la mañana á diez de la noche, Campanario 11. 3260 4 19

EN MUCHA PROPORCION SE VENDE LA casita calle de Curazao 20 acabada de construir á la moderna, de azotea, sala, comedor, dos cuartos bajos y dos altos á $ En la misma informarán. 3563 4-19

Se vende

una bonita casita, sola ó con todo su mobiliario, con llave de agua redimida. Impondrán Refugio n. 5. 3518 8-18

FIJARSE, QUE CONVIENE.

A consecuencia de una grave y larga enfermedad, como ve será el aspirante, se vende una bodega en el punto más florido de Guanabacoa, paga poco alquiler y reune comodidades para familia: tanto se presta para un principiante de poco capital como para un gran surtido por su buena marchantería. No olvideis que está en el cogollito: vend Pepe Antonio 39, á todas horas. 3533 5-18

SE VENDE

Por la mitad de su costo la moderna casa de mampostería y azotea, calle de Santa Ana entre las de Villanueva y Fomento, en el Luyanó. Mide como 7 varas de frente y 42 de fondo. Tiene magnífico y fértil pozo de buena agua. Es fresca y seca y se da baratísima. Dan más informes y precio en la Administracion del DIARIO DE LA MARINA, todos los dias de 11 á 4. 2949 19-6

De animales.

SE VENDE UNA MAGNIFICA MULA AMERIScana, de 7 cuartas de alzada, maestra de tiro y arado: puede verse y tratar de su ajuste; Cousulado 132, de 7 á 11 de la mañana. 3718 4-22

SE VENDE UN CABALLO DE COCHE, COLOR moro, siete cuartas de alzada, sano y sin resabio; con bonita estampa, en seis onzas, vale doble. Santa Ursula n. 5, Quemados de Marianao. 3653 4-21

GANGA.

Dos yeguas paridas, una potranca; una mula y dos potros: San Nicolás 85, A. 3657 4-21

OJO.—SE VENDE UNA YEGUA CRIOLLA DE 4 años, alzada 6¼ largas, es maestra en tiro, sana y sin resabio. y se dá en proporcion: se puede ver á todas horas Genios n. 1. 3577 4-19

UN CABALLO MORO AZUL 7 CUARTAS, DE tiro y monta: informa el guarda almacen de Arroyo Naranjo. 3532 5-18

GANGA.

Por no necesitarlo su dueño se vende muy barato en extremo un hermoso caballo criollo de más de siete cuartas de alzada, buen marchador y al mismo tiempo maestro de coche: tambien se vende muy barata una carretela en muy buen estado, todo se puede ver y tratar de su ajuste en el establo de carruajes de lujo La Amistad, calle de la Amistad 83. 3504 5-18

SE VENDEN

cinco mulas con carretones y arneses, muy barato todo, con el trabajo que tienen. Calzada del Monte n. 269, Beci y Cª 3314 8-14

SANGUIJUELAS POR MAYOR Y MENOR.

AGUIAR 100, esquina á Obrapia. 3141 15-11Mz

Se venden

mulas y bueyes baratos: Jesus del Monte 230 y Mercaderes 154. 2604 26-25F

De carruajes.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO Y EN COMODO precio se venden juntos ó separadamente una duquesa milord de construccion moderna y en muy buen estado, con sus arreos y demás necesidades; y un caballo americano moro melado, sano, jóven y de excelentes cualidades: Concordia 59. 3712 8-22

SE VENDE UN ELEGANTE Y BONITO FAEton de familia, como pocos hay en la Habana, tiene barras para una y dos bestias, ha rodado muy poco, se da en proporcion por ausentarse su dueño, es prenda de gusto puede verse y tratarán de su ajuste á todas horas Habana 173; entre Merced y Paula: tambien un famoso caballo aunque icano. 3731 4 22

BUENA GANGA.—SE VENDE UN MAGNIFICO Pilbori en el mejor estado, cómodo y de cuatro asientos, un excelente caballo criollo de más de siete cuartas, maestro de tiro, con sus arreos correspondientes, juntos ó separados. Darán razon Cuba 40. 3614 4-20

SE VENDE UN ELEGANTE FAETON, ULTIMA moda, á precio de fábrica, un quitrin de medio uso con sus arreos de pareja, propio para el campo y muy en proporcion; un faeton de medio uso muy barato: tambien una carretela casi nueva, se da muy barata: San José 66 darán razon. 3611 4-20

SE VENDE

un magnífico carreton, nuevo, con su toldo, y una gran mula con sus arreos, junto ó separado. Impondrán Sol n. 97. 3566 8-19

De muebles.

SE VENDE UN JUEGO DE SALA DE CAOBA, dos cortinas de madera, dos camas de hierro y una bañadera de zinc. Amistad 108. 3732 4-22

COMPOSTELA 111 CASI ESQUINA Á MURAlle: 1 juego sala $45, dos mesas correderas á 30, 1 aparador 20, carpetas á 12 y 15, cómodas á 8, escaparates á 25, 30 y 45, medio juego Luis XV, 40, y otros muebles, todo barato. 3724 4-22

MUEBLES.

Compostela 122 entre Jesus María y Merced: medio juego Luis XV $40; un estante para libros 30: una cómoda biblioteca 25, 2 camas cameras á 30; 2 idem persona á 25, 2 coches á 5, 1 carrito $6, precios en billetes. 3723 4-22

EL CAÑONAZO.

Aviso á las familias que desean vender con mérito.

MUEBLES finos y de lujo, cuadros al óleo, grandes y chicos, estatuas, jarrones y columnas de bronce y mármol, objetos antiguos de arte, joyas de brillantes, aunque sean antiguos.

Se hace presente al público que no tengan reparo en avisar ántes de vender en dicho establecimiento, que como especuladores es la casa que más fama tiene en apreciar los muebles finos y objetos de arte.

Se compran muebles desde $100 hasta

50 MIL PESOS

y se vuelven á vender con poca utilidad, conque aprovechar la ocasion, tanto para

VENDER COMO PARA COMPRAR.

OBISPO N. 42.

3734 4-22

SE VENDE UN PIANO DE MESA CONSTRUIDO en Boston con toda solidez y casi nuevo, se dará muy barato por ausentarse su dueño, puede verse calle del Conde número 6, entre Compostela y Bayona. 3715 4-22

A los relojeros y aficionados.

En precio ínfimo se da una preciosa mesa para relojero, con molduras doradas y de caoba: es de todo gusto. Concordia 43. 3667 4-21

AVISO.

Compostela 50 se venden dos pianinos, uno está nuevo, de excelentes voces, se dan baratísimos. 3673 COMPOSTELA 50 4-21

DOS ESPEJOS DE CUERPO ENTERO IGUAles modernos y baratos se venden en la calle de los Angeles número 27; un escaparate con molduras en $50; otro más chico en $35; un bufete ministro nuevo nogal barato: un canastillero hermoso escaparate de espejos, un juego de sala, sillas á 12 reales una; camas, tocador y relojes de moda juntos ó por piezas, sin reparar en precio 3642 4-20

MUEBLERIA DE CAYON

GALIANO, AL LADO DE LA PELETERIA, ESQUINA A NEPTUNO, 62. Vende muy barato, y así el comprador tenga cuidado de cerrar trato en otra parte ántes de verse conmigo. Se compran y cambian por otros. 3632 6 20

BILLAR.

Se vende uno tamaño grande de buen fabricante, muy superior, con todos sus útiles. Impondrán Reina n. 73, carnicería. 3622 8 20

SE VENDE UN HORNO DE HIERRO DULCE con su tambor de tostar café ó otros granos Está hecho á todo costo y de un modo especial para que sirva para carbon y lo ha uso ha usado y se dá barato. Biblioteca 34. 3610 4 20

OJO, UN JUEGO DE CAOBA CON 12 SIllas, 4 sillones y sofá $45; otro idem con mesas $117; tocadores á $10, 12 y 30; juegos de Viena $115; aparadores á $20, 35, 40 y 50; jarreros, relojes, espejos, lavabos, peinadores y toda clase de sillería: se compran, cambian y componen. Monte n. 4 3547 4-19

PARA LOS SACERDOTES.

Se venden los ornamentos completos para una capilla B-reara 42 Impondrán 3301 8-19

CONTINUA LA VENTA DE LOS MUEBLERIA de la casa n. 57, calle de las Virtudes, existiendo aun mamparas, escaparates, un aparador y otros los que se dan muy baratos. 3599 4-19

AL GRANO, AL GRANO,

PUES LA PAJA SE LA LLEVA EL VIENTO.

Nada de preámbulos, positivismo.
Tiempo es dinero, dicen los yankees: son unos grandes hombres. Al grano, dice

LA REPUBLICA,

Galiano esquina á Dragones.

Todos los olanes de hil